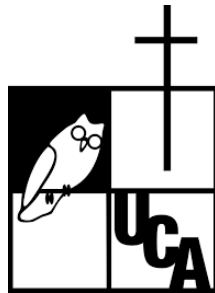


UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA  
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



EFFECTO DE UNA REDUCCIÓN EN LA JORNADA LABORAL E IMPLEMENTACIÓN  
DE POLÍTICAS DE CUIDADOS. ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE GENERA LA  
DESIGUALDAD ENTRE EL TIEMPO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO EN EL  
CAPITALISMO COMO CAUSA DE LA CRISIS DE LOS CUIDADOS, EN EL  
SALVADOR PARA EL PERÍODO 2008-2018

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

FÁTIMA YESSSENIA CARRANZA MOLINA  
JAIME ALFREDO HENRÍQUEZ PÉREZ  
JOHANNA ALHELÍ REYMUNDO GARCÍA

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE DE 2020

RECTOR

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S.J.

SECRETARÍA GENERAL

SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

JOSÉ RICARDO FLORES PÉREZ

DIRECTOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

JOSÉ ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIRECTORA DEL TRABAJO

EVELIN PATRICIA MARTÍNEZ MEJÍA

LECTORA DEL TRABAJO

JULIA EVELYN MARTÍNEZ BARRAZA

## **AGRADECIMIENTOS**

Dedico nuestra tesis de manera especial a la memoria de mi tía abuela Rosita, quien estuvo siempre presente en todos los momentos importantes de mi vida y entregó su alma al creador el mes de mayo.

Agradezco a Dios y a la Virgen Santísima por permitirnos culminar satisfactoriamente nuestra investigación y mantenernos con bien a pesar de las adversidades que atraviesa el mundo actualmente.

Con mucho amor a los pilares fundamentales de mi vida, mi padre, mi abuela y mi tía, quienes han dedicado su tiempo y apoyo incondicional para mí.

De manera especial agradezco a Jim Garbarino y Claire Bedard, quienes me han brindado su apoyo a lo largo de toda mi carrera.

A mis compañeros de tesis por haber llevado a cabo esta investigación y nuestra asesora Evelyn por su acompañamiento y dirección durante todo nuestro proceso.

Fátima Carranza Molina

Esta tesis está dedicada primeramente a la memoria de todas aquellas personas víctimas de la Pandemia causada por el virus COVID-19, quienes dieron su mejor lucha para salir adelante y que en todo momento se encontraron bajo las manos de Dios.

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer a Dios por estar siempre a mi lado, por darme una pequeña luz cuando todo parecía estar oscuro y por acompañarme en mis peores batallas y darme la oportunidad de salir victorioso, a mis Padres que han estado conmigo en las buenas y en las malas, por su apoyo incondicional y paciencia a lo largo de mi desarrollo personal.

De igual forma quiero agradecer a la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" por darme la oportunidad de salir adelante como también al Lic. Gerardo Olano por darme la oportunidad de demostrar que podía apoyarlos con diversas asignaturas. Finalmente quiero agradecerle a Gabriela Elizabeth Figueroa Daboud debido a que sin ella no habría logrado culminar con gran parte de mi desarrollo estudiantil y de igual forma agradecerle por darme su mano de forma incondicional.

Jaime Alfredo Henríquez

Agradecimientos primeramente a Dios por brindarme vida y salud durante mi carrera y así poder finalizar con éxito.

A mi familia por amarme y motivarme siempre, a mis amigos y Padre Fidel Sancho S.J. por el apoyo incondicional que me brindaron durante todo el proceso de mi carrera, por sus consejos, su ejemplo de perseverancia y palabras de ánimo cuando las necesitaba. Por ser los pilares fundamentales en mi vida y siempre motivarme a cumplir cada uno de mis sueños y metas Y ser las personas que han creído en mí.

Johanna Alhelí Reymundo

## ÍNDICE

<b>SIGLAS</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I</b> .....	4
<b>CRÍTICA DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO RESPECTO AL TIEMPO PRODUCTIVO EN EL CAPITALISMO</b> .....	4
<b>1.1. Crisis de sostenibilidad de la vida y crisis de los cuidados</b> .....	5
1.1.1. Crisis Ecológica .....	5
1.1.2. Crisis de Reproducción social .....	6
1.1.3. Crisis de los cuidados .....	7
<b>1.2. Economía del cuidado y uso del tiempo</b> .....	9
1.2.1. Economía del cuidado .....	9
1.2.1.1. Relación de la economía del cuidado con la economía productiva .....	11
1.2.1.2. Crítica de la economía del cuidado a la reproducción de la fuerza de trabajo en la economía productiva .....	12
1.2.2. Tiempo productivo en el capitalismo .....	14
1.2.3. Diferencia entre trabajo productivo y trabajo reproductivo .....	17
1.2.4. Relación entre trabajo productivo y reproductivo .....	21
<b>1.3. División sexual del trabajo</b> .....	23
<b>1.4. Jornada laboral y salarios</b> .....	25
1.4.1. Jornada laboral .....	25
1.4.2. Salarios .....	28
<b>CAPÍTULO II</b> .....	29
<b>JORNADA LABORAL Y AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS DE LOS CUIDADOS</b> .....	29
2.1. Situación laboral y crisis de los cuidados en El Salvador durante el período 2008-2018 .....	30
2.1.1. Participación laboral por género .....	30
2.1.1.1. Factores incidentes dentro del mercado laboral para encontrarse en un estado favorable, no favorable y en inactividad en El Salvador .....	30
2.1.1.2. Contexto del mercado laboral en El Salvador para hombres y mujeres .....	32
2.1.1.3. Explicación de la inserción laboral utilizando la teoría de la economía de género .....	34
2.1.2. Desigualdad salarial y ocupacional .....	35
2.1.2.1. Desigualdad salarial .....	37
2.1.2.2. Desigualdad Ocupacional .....	38

2.1.3. Crisis de los cuidados en El Salvador .....	39
2.2. Comparación con la situación laboral y crisis de los cuidados en países latinoamericanos y europeos.....	43
2.2.1. Situación laboral y crisis de los cuidados en Uruguay .....	43
2.2.2. Situación laboral y crisis de los cuidados en Alemania .....	48
2.3. Situación actual en El Salvador respecto a la legislación laboral y crisis de los cuidados .....	52
2.3.1. Legislación laboral actual .....	52
2.3.2. Crisis de los cuidados en la coyuntura actual.....	54
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>56</b>
<b>EFFECTO DE UNA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL SOBRE EL TIEMPO PRODUCTIVO Y EFICIENCIA DE LA FUERZA DE TRABAJO .....</b>	<b>56</b>
3.1. Pertinencia de una reducción de la jornada de trabajo: Un análisis comparativo .....	57
3.1.1. Desarrollo comparativo de la Variación Porcentual del PIB Anual para El Salvador y Alemania para el período 2008-2018.....	58
3.1.2. Desarrollo comparativo de la Variación Porcentual del PIB Per Cápita para El Salvador y Alemania para el período 2008-2018.....	63
3.1.3. Análisis comparativo de la productividad en El Salvador y Alemania .....	68
3.1.4. Participación laboral en la fuerza de trabajo .....	72
3.1.5. Tasa de inactividad .....	73
3.2. Importancia de las políticas del cuidado para resolver la crisis de los cuidados: análisis comparativo .....	76
3.2.1. Políticas implementadas en Uruguay .....	78
3.2.2. Leyes de los cuidados en El Salvador.....	82
3.2.3. Comparación de tema de los cuidados de Uruguay y El Salvador .....	84
3.3. Conciliación en el tiempo productivo, reproductivo y mejoras en las condiciones laborales como avance en la reducción de la crisis de los cuidados	88
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>106</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1. Explicación de Marx del doble carácter del trabajo representado por las mercancías.....</b>	<b>16</b>
<b>Figura 2. Análisis cronológico de la variación del PIB anual per cápita para El Salvador y Alemania 2008-2018.....</b>	<b>65</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Porcentaje de Población Económicamente Inactiva por motivos de obligación familiar y tareas domésticas en El Salvador, 2010-2016 .....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 2. PIB anual en millones de dólares para El Salvador y Alemania, 2008-2018 .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 3. Variación del PIB anual (en %) para El Salvador y Alemania, 2008-2018 ..</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 4. PIB anual Per Cápita en millones de dólares para El Salvador y Alemania 2008-2018.....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 5. Variación del PIB anual Per Cápita (en %) para El Salvador y Alemania en el período 2008-2018.....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 6. Comparación de políticas de los cuidados en Uruguay y El Salvador .....</b>	<b>87</b>



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1. Población Económicamente Activa en El Salvador en millones, 2017..</b>	<b>31</b>
<b>Gráfico 2. Salarios mensuales promedio totales por sexo en El Salvador, 2008-2018 .....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico 3. Porcentaje de Población por sexo en El Salvador, 2010 .....</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico 4. Tiempo Promedio Semanal en Actividades Domésticas No Remuneradas por sexo, El Salvador 2017.....</b>	<b>42</b>
<b>Gráfico 5. Variación porcentual del PIB anual (en %) para El Salvador y Alemania, 2008-2018.....</b>	<b>63</b>
<b>Gráfico 6. Variación del PIB anual Per Cápita (en %) para El Salvador y Alemania, 2008-2018.....</b>	<b>68</b>
<b>Gráfico 7. Productividad laboral de El Salvador, 2008-2018 (en millones de dólares).....</b>	<b>69</b>
<b>Gráfico 8. Productividad laboral de Alemania, 2008-2018 (en millones de dólares) .....</b>	<b>70</b>
<b>Gráfico 9. Tasa de crecimiento de la productividad laboral de El Salvador y Alemania, 2008-2018.....</b>	<b>71</b>
<b>Gráfico 10. Participación laboral en la fuerza de trabajo por sexo (en %) Alemania y El Salvador, 2018.....</b>	<b>72</b>
<b>Gráfico 11. Tasa de inactividad según sexo, área y grupos de edad, Alemania 2018 (en %).....</b>	<b>73</b>
<b>Gráfico 12. Tasa de inactividad según sexo, área y grupos de edad, El Salvador 2018 (en %).....</b>	<b>74</b>

## **SIGLAS**

**BCR:** Banco Central de Reserva

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**DIGESTYC:** Dirección General de Estadísticas y Censos

**EHPM:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

**FEASIES:** Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador

**MINSAL:** Ministerio de Salud de El Salvador

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**PEA:** Población Económicamente Activa

**PEI:** Población Económicamente Inactiva

**PET:** Población en Edad de Trabajar

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**ISNA:** Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

**FOSALUD:** Fondo Solidario para la Salud

## INTRODUCCIÓN

En el marco de nuestra investigación se analiza la crítica que realiza la economía de los cuidados al tiempo productivo en el capitalismo mediante el estudio de las condiciones laborales presente a nivel nacional e internacional y como esto agudiza la crisis de la sostenibilidad de la vida mediante la incidencia en la importancia del tema de los cuidados.

Partiendo de un análisis de la crisis de los cuidados, la cual es considerada como aquella tensión estructural que se produce en las sociedades capitalistas, entre una menor cantidad de tiempo disponible para cuidar de la vida dentro de los hogares y la dificultad creciente de procurar el tiempo para dedicar a estas actividades de cuidado.

Los cuidados son considerados de vital importancia para la supervivencia de las personas e incluso para el buen funcionamiento de los sistemas económicos, por su parte la economía productiva proporciona a las personas los ingresos monetarios necesarios para el desarrollo de las tareas del cuidado y es la que permite la reproducción de las personas en la sociedad. Esto quiere decir que existe una estrecha relación entre la economía productiva y la economía de los cuidados.

Por otra parte, en el modo de producción capitalista, las personas están consideradas dentro de los factores de producción, el factor trabajo o capital humano. Por esta razón el tiempo productivo desde la perspectiva capitalista es aquel que está dedicado a la producción de bienes y servicios con el fin de aumentar sus riquezas. No obstante, la producción capitalista no se lograría sin la reproducción la misma fuerza de trabajo.

En nuestro país la situación laboral se encuentra lejos de ser satisfactoria para la mayoría de las personas, esto se debe en gran parte a la diversidad de formas de trabajo existentes, es decir, trabajo formal, informal, el subempleo, entre otros.

Teniendo en cuenta el estado actual del conocimiento de la economía del cuidado en el país, esta investigación pretende comprobar la capacidad que tiene el Estado Salvadoreño de poder contribuir a la satisfacción de las demandas del cuidado en la sociedad. Para dicho propósito, se analizará las medidas propuesta de jornada laboral mantenida en nuestro país y las medidas tomadas en el tema de los cuidados en Uruguay y propuestas de reducción laboral en Alemania, y como esta ha influido a la crisis de los cuidados, en el periodo comprendida de 2008-2018

El trabajo está compuesto en tres capítulos: el primero tiene como objetivo definir un marco teórico que permita analizar los conceptos de economía de los cuidados y permita estudiar la crítica que realiza la economía del cuidado al tiempo productivo en el capitalismo y su incidencia sobre la crisis de sostenibilidad de la vida y su relación con la economía productiva.

En el segundo capítulo por su parte tiene como objetivo realizar un análisis de las condiciones laborales y su incidencia en el tema de los cuidados a nivel nacional e internacional. Así mismo, se dan a conocer cuáles han sido los avances que se han logrado en cuanto a políticas del cuidado y reformas a la jornada laboral.

Finalmente, en el tercer capítulo se realizará un análisis comparativo de indicadores macroeconómicos y de competitividad entre Alemania y El Salvador. Así mismo se realizará el análisis de las políticas de los cuidados implementada en Uruguay comparando con las propuestas en relación al tema de los cuidados en El Salvador y concluyendo en propuestas basadas en los resultados obtenidos.

## **CAPÍTULO I**

### **CRÍTICA DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO RESPECTO AL TIEMPO PRODUCTIVO EN EL CAPITALISMO**

En este capítulo se analiza la crítica que realiza la economía del cuidado al tiempo productivo en el capitalismo y su incidencia sobre la crisis de sostenibilidad de la vida.

En el modo de producción capitalista, las personas están consideradas dentro de los factores de producción, el factor trabajo o capital humano. Por esta razón el tiempo productivo desde la perspectiva capitalista es aquel está dedicado a la producción de bienes y servicios con el fin de aumentar sus riquezas. No obstante, la producción capitalista no se lograría sin la reproducción la misma fuerza de trabajo.

El abordaje teórico inicia con el análisis de la crisis de sostenibilidad de la vida, la cual engloba la crisis de los cuidados. Posteriormente, se presenta el análisis de la Economía en conjunto con las diferentes formas en el uso del tiempo: tiempo productivo, tiempo reproductivo, trabajo productivo y trabajo reproductivo y su vinculación con la economía de los cuidados. Siguiendo con un apartado relativo a la división sexual del trabajo, el cual propicia la asignación de roles específicos generando una carga extra de trabajo principalmente en las mujeres.

Concluyendo con el análisis de la jornada laboral, los avances que se han logrado en materia de derecho laboral y como a pesar de las reformas, continúa siendo un obstáculo para la reproducción de la fuerza de trabajo y la sostenibilidad de la vida en general.

## **1.1. Crisis de sostenibilidad de la vida y crisis de los cuidados**

Para comprender el significado de la crisis de sostenibilidad de la vida, Amaia Pérez Orozco (2014) propone la utilización de tres palabras de uso común en el modo de producción capitalista, pero que a su vez puede convertirse en una falacia. En primer lugar, hace referencia a la *crisis* que, desde la mirada hegemónica, está relacionada con problemas en los circuitos de *valorización del capital*. A diferencia de ello, en este contexto la palabra crisis está a todos los procesos que implican la degradación de las condiciones de vida y, por ende, amenazan la sostenibilidad de la vida.

De manera análoga, es la economía real que es asociado principalmente a los mercados financieros y aspectos mercantiles que tienen que ver con el intercambio de bienes y servicios. No obstante, al poner en el centro la sostenibilidad de la vida, el deber ser de la economía real sería sostener la vida y no ponerla en función de la acumulación del capital. Finalmente, alude al ámbito de la producción que desde el punto de vista ecologista, se traduce en la extracción de riquezas naturales que se transforman, quedando así energía degradada. Mientras que, al introducir la crítica feminista, queda al descubierto la parte oculta de la economía real, la reproducción.

### **1.1.1. Crisis Ecológica**

Para los fisiócratas la fuente de la riqueza era la tierra, la base de la producción real era la agricultura, esta idea ha cambiado a lo largo de los años, con los avances tecnológicos desarrollados en los procesos de producción. De esta forma, los recursos naturales se han relegado a ser un insumo más para ser transformados e incorporarles nuevo valor, considerando la riqueza únicamente en términos monetarios y de esta forma garantizar el proceso de acumulación de capital, todo esto a costa de la depredación del ecosistema.

La crítica ecologista parte del hecho que la producción no existe, pues el concepto de producción resulta ser engañoso en el que se deja de lado el carácter finito de los recursos. No obstante, existen límites a la explotación de los recursos no renovables y sus efectos comienzan a experimentarse en la actualidad, la producción se encuentra en constante crecimiento y necesita cada vez más el uso de recursos naturales, energía y así mismo le emisión de residuos. (Orozco, 2014)

### **1.1.2. Crisis de Reproducción social**

La crisis de reproducción social conlleva una precarización generalizada de la vida, esto implica que no es posible garantizar el acceso sostenido a los recursos necesarios para vivir. Esta inseguridad es institucionalizada como falta de derechos. (Orozco, 2014) Al hablar de reproducción social, se hace referencia a todo el trabajo que se encuentra invisibilizado, lo que está detrás de la economía “real” (monetarizada).

Para analizar la crisis de reproducción social se parte del análisis del estallido de los mercados financieros en 2007, en el cual se agudizan diversos factores de la crisis ya existente<sup>1</sup>.

La crisis de reproducción social está vinculada con tres procesos vinculados entre sí: (Orozco, 2014)

---

<sup>1</sup> La crisis de reproducción no es un problema nuevo, sino más bien que estaba asociado principalmente a países pobres o subdesarrollados. Es por ello que, en 2007 tras el estallido de los mercados financieros, la crisis de reproducción social se hizo evidente en el norte global generando una precarización generalizada de la vida. A pesar de que parecía ser el momento oportuno para replantear los modelos de consumo y las estructuras productivas, se continuó con el esquema de los mercados, a costa de la depredación medioambiental.

A. Aumento generalizado de la precariedad vital

Esta abarca diversos factores, entre los cuales refleja el hecho de no tener garantizados por parte del Estado los recursos básicos para la sostenibilidad vital como lo es la seguridad social<sup>2</sup>. En este punto también se incluye la precariedad laboral, visto desde la perspectiva que tener empleo además de ser la principal fuente de ingresos, garantiza derechos sociales, identidad, etc.

B. Proliferación de situaciones de exclusión

Se amplían las brechas de desigualdad entre las personas que tienen la capacidad de pago por los servicios básicos y que estos sean de calidad, porque la posibilidad de cuidar la vida queda asociado al ámbito privado.

C. Multiplicación de las desigualdades sociales

A nivel de cualquier indicador existente, pérdida de peso de la masa salarial, disminución del salario medio, aumento en las desigualdades patrimoniales, desmejoramiento del coeficiente de GINI, etc.

### **1.1.3. Crisis de los cuidados**

Se denomina crisis de los cuidados a aquella tensión estructural que se produce en las sociedades capitalistas, entre una menor cantidad de tiempo disponible para cuidar de la vida dentro de los hogares y la dificultad creciente de procurar el tiempo para dedicar a estas actividades de cuidado. Partiendo de la idea de que los seres humanos son seres interdependientes, es decir, que en algunos momentos de su vida es especialmente vulnerable (infancia, vejez, etc) que requiere de atención y cuidados para garantizar la sostenibilidad de la vida. (Herrero, 2016)

---

<sup>2</sup> Referente a seguridad de cubrir las necesidades básicas de las personas, como salud, vivienda, educación, seguridad, incluyendo previsión social.



Esta tensión estructural surge debido a que existe una distribución desigual entre el trabajo productivo y trabajo reproductivo entre hombres y mujeres, siendo estas últimas quienes a lo largo de la historia se han dedicado mayoritariamente a realizar las actividades del cuidado y garantizar la sostenibilidad de las vidas. Actualmente y pese a que existe una mayor inserción de las mujeres dentro del mercado laboral, son ellas quienes cargan con una doble jornada laboral, al estar en la economía productiva y realizando el trabajo reproductivo (no remunerado) dentro del hogar.

Para comprender la crisis de los cuidados, es importante primero comprender el concepto de “división sexual del trabajo”, paralelo a los inicios del modo de producción capitalista y que se manifiesta en gran medida en la actualidad. Se trata básicamente de la asignación de tareas entre hombres y mujeres, que en el sistema capitalista heteropatriarcal implica la subordinación de las mujeres. Obligando a las mujeres a ser quienes se encarguen de las tareas del hogar, el cuidado de los niños y personas mayores, invisibilizando su aporte bajo el rol de “ama de casa”.

La crisis de los cuidados surge con el debilitamiento de este modelo injusto de la gestión de los cuidados. Esto se debe a factores diversos, en primer lugar, por cambios en las expectativas vitales de las mujeres<sup>3</sup>. Por otra parte, está a lo que Ramón Fernández Durán (2009) llama “explosión urbana y del transporte motorizado”, así como la precarización empresarial. Esto implica una urgente reorganización de la gestión de los cuidados, no obstante, nadie se hace responsable de ello, ni el Estado garantizando el bienestar social de la población ni el sector empresarial mejorando las condiciones salariales y/o laborales de sus empleados para posibilitar la reproducción de la mano de obra de la cual se lucran (Orozco, 2014)

---

<sup>3</sup> Expectativas tales como la inserción de las mujeres dentro del mercado laboral, deseo de formarse académicamente, desarrollo profesional y personal.

## **1.2. Economía del cuidado y uso del tiempo**

Para este apartado tomaremos como base el término de economía de cuidado que se encuentra explicada por el PNUD, de igual forma, como uso del tiempo se refiere a como la distribución del tiempo entre horarios de trabajo asalariado y no asalariado, este último referido tanto para hombres como para mujeres.

### **1.2.1. Economía del cuidado**

El término de “Economía de cuidados” hace referencia al rubro de bienes, servicios, actividades y valores relacionada con las necesidades básicas para la existencia y reproducción de las personas en las sociedades en las que viven. Con énfasis en que estos bienes y servicios “nutre” a otras personas, en el sentido que se le otorga elementos físicos y simbólicos esto con el fin de subsistir dignamente en la sociedad. (PNUD,2008)

Se consideran parte de la economía de cuidado las actividades que suplen necesidades de tipo material, económico, moral y emocional. Se incluyen también las tareas que se desarrollan dentro del hogar (tarea de cocina y limpieza), la crianza de los niños y el cuidado de enfermos y discapacitados.

Existe una invisibilidad y subvaloración del trabajo de los cuidados, dado que dichos trabajos son realizados especialmente por mujeres y en la mayoría de las ocasiones estos trabajos no son remunerados, manteniendo oculto el aporte que genera a la reproducción socioeconómica, dándose también una exclusión a los beneficios asociados a la disponibilidad de ingresos y la protección social, instaurados para el denominado sector laboral formal de la economía. (Álvarez, 2018)

El estado debe de ser capaz de promover estrategias, políticas y medidas que vayan a favor y al mejoramiento de la economía del cuidado. Las posturas que se tomen deben ser acorde a las necesidades de cuidado que se tengan, dado que este permitiría la sostenibilidad, desarrollo y visibilidad del trabajo realizado por la economía del cuidado en los hogares, comunidades,

estado y mercado. La forma en la que la sociedad organiza la provisión de los cuidados dependerá directamente de los factores culturales y económicos que esta posea.

La economía del cuidado puede considerarse una apuesta hacia una economía diferente, dado que en su análisis incluye la complejidad de la provisión del cuidado en nuestra sociedad, abordado como un abanico complejo y superior de satisfactores.

Según Franzoni (2016) se necesita un enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados, el cual permitiría una reorganización y valorización de los mismos, involucrando tanto a hombres como mujeres en el cuidado de terceros, así también en el autocuidado y al involucramiento de las instituciones distintas a la familia, como el estado, las empresas y el mercado. Dicha reorganización permitiría en primer lugar una igualdad en los trabajos que se encarguen de los cuidados por parte del individuo, pero también generara un cambio por medio del estado, al implementar medidas que harían posible una mayor aceptación de la economía del cuidado en varios sectores de la sociedad.

Con el paso del tiempo han ido existiendo movimientos y la creación de nuevas instituciones que trabajan por la aceptación y mejora en la economía de los cuidados, en las que también se involucran Organizaciones no gubernamentales que exigen una mayor corresponsabilidad social en los cuidados, así como también una mejora en las jornadas laborales tanto para hombres y mujeres en la sociedad, la cual les permita un mayor involucramiento en el cuidado y un nivel de vida más dignificante.

No obstante, a pesar de lo antes mencionado, en El Salvador se desconoce sobre la dinámica, funcionamiento y existencia de la economía de cuidado por la población promedio y la poca existencia real que tiene no llega a desarrollarse bajo instancias estatales, dado que aún existe un desconocimiento por parte de algunos órganos del estado. Cabe destacar que no se cuenta con una política pública que sirva de marco de referencia para un sistema integrado de leyes e instituciones que trabajen para atender las necesidades específicas del cuidado en la población.

A pesar del limitado o poco conocimiento cuantitativo de la economía del cuidado en nuestro país, existen esfuerzos de investigación y construcción de indicadores de cuidado, en los que podemos mencionar el diseño o implementación de la encuesta del uso del tiempo, la información diferenciada por sexo de las principales encuestas socioeconómicas y la cuenta satélite del trabajo doméstico no remunerado, estas son algunas de las fuentes que nos permiten tener un poco de conocimiento de los cuidados en nuestro país.

#### **1.2.1.1. Relación de la economía del cuidado con la economía productiva**

Las actividades de cuidado aportan al mantenimiento de las actividades productivas, desde el sector doméstico, a través de la sostenibilidad de la vida de las personas y la fuerza de trabajo que nutre al esquema económico. Los cuidados permiten al individuo ser personas libres, capaces de ofrecer en el mercado laboral sus capacidades, las cuales responden a las necesidades de la economía productiva de cada país.

Aunque las tareas que se realizan del cuidado no son consideradas trabajo como tal, dado que estos no producen bienes ni servicios, los cuales no pueden ser intercambiados de forma mercantil, pero aun así podemos decir que los cuidados son de vital importancia para la supervivencia de las personas e incluso para el buen funcionamiento de los sistemas económicos. Entre los aspectos que particularmente interesa a la economía de cuidado se encuentra la relación que existe entre la manera como las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico. (Salvador,2007)

Por su parte la economía productiva proporciona a las personas los ingresos monetarios necesarios para el desarrollo de las tareas del cuidado y es la que permite la reproducción de las personas en la sociedad. Por lo que podemos asumir que existe una estrecha relación entre economía productiva y economía del cuidado.

Dicha relación se dará dependiendo de la corresponsabilidad que posea cada país en relación a la economía de producción y la importancia que este brinde a la economía de cuidado. El mayor

o menor grado que posea el estado con respecto a la participación en las tareas de cuidado va a determinar el tipo de relación que existe entre ambas economías.

Lo que hemos expuesto únicamente pretende establecer o determinar un nivel equitativo de importancia de la economía de cuidado respecto de la economía productiva, dado que el descuido de la economía del cuidado conlleva a problemas de des acumulación de capacidades, valores y afectos, el cual influirá en el funcionamiento del sistema económico y este afectará el aprovechamiento de las oportunidades en las personas y por tanto en su desarrollo (Salvador y Santos, 2016). Por lo que es importante invertir tanto en la economía de cuidado como en la economía productiva. Dado que al invertir en la economía de cuidado esta nos permitirá un incremento en las capacidades humanas y como consecuencia de dicha inversión se dará un reflejo en los servicios públicos y la realización de empleos decentes.

Posteriormente la economía de los cuidados se ha podido ir reconociendo como una dimensión de vida humana, y se reconoce como parte específica y fundamental de los problemas sociales, de las políticas socioeconómicas y como parte del análisis económico. Las actividades del cuidado han sido el soporte material y efectivo que permite el bienestar social y posibilitan el desarrollo normal de las actividades económicas. (Burns,2007)

#### **1.2.1.2. Crítica de la economía del cuidado a la reproducción de la fuerza de trabajo en la economía productiva**

La economía se representa como una esfera donde se realizar constantemente una serie de trabajos con el fin de recibir a cambio un determinado salario. El principio que estructura esta economía es que el capitalista y el trabajador son seres iguales que participan en una transacción igual, es decir, el intercambio de la fuerza de trabajo a cambio del salario.

¿Qué ocurre si realmente esto es solo la superficie? Esto se debe a que el motor que permite que se desarrolle una determinada actividad y que permite que el capitalista obtenga una

determinada ganancia y plusvalía es el trabajo humano, este mismo se ve dividido por Marx en dos aspectos, como trabajo productivo y reproductivo, siendo el último de estos aquel que se ve invisible.

Se puede ver la relación entre dos procesos:

- *La separación entre lo político y lo económico que es única del capitalismo.*
- *El proceso efectivo de dominación o expropiación que ocurre más allá de la esfera del intercambio igual. (Marx, El Capital Tomo 1)*

Mientras que el primer proceso explica como la estructura del capitalismo intenta alentar que los trabajadores y trabajadoras realmente están luchando por un salario el cual les permita cumplir sus necesidades y deseos a cambio de su trabajo, es exactamente en este proceso donde se vuelve invisible el acto de explotación para obtención de plusvalía. El segundo proceso ocurre cuando tenemos un control total por parte del capitalista ante la fuerza de trabajo de los trabajadores y trabajadoras, en este punto tenemos un proceso más allá de la esfera tradicional de empleo y salario.

El hecho de ver al mundo únicamente como base meramente económica y financiera es errónea, las campañas para reclamar un salario para el trabajo doméstico debido a lo mismo fueron lanzadas en 1972 en Padua con la formación del International Feminist Collective por un grupo de mujeres de Italia, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. (Federici, 2013)

El principal objetivo que este movimiento tuvo fue crear consciencia a las mujeres sobre la aceptación, reconocimiento y remuneración del trabajo doméstico como un trabajo real, porque eso es, dejar de verse como un trabajo únicamente creado para la mujer o en su mayoría del tiempo y de igual forma, que se reconozca como un trabajo el cual no debe ser dividido o diferenciado como un trabajo productivo y uno reproductivo, ya que, ambos al final contribuyen en el sistema económico, solo que en términos y condiciones diferentes.

En la actualidad, el trabajo doméstico se ve menos recurrente en las mujeres jóvenes, pero, esto no elimina el hecho de su existencia, de hecho, la devaluación en términos económicos o asalariados sigue siendo un problema para la mayoría. Repasar los inicios del capitalismo amplía el concepto real de reproducción del trabajo doméstico a un concepto de traspaso de la cocina al cuidado de los hijos, posteriormente a la limpieza de la casa, entre otros; aspectos que deben ser adoptados por ambos miembros de la familia y que son parte vital para la sostenibilidad de la vida.

*Inevitablemente, un ataque histórico como este a la vida humana, eternizado por las políticas de “crisis permanente”, esto conlleva a la mujer a desarrollar y considerar de diferente manera la política. Se ha impulsado a reconsiderar la cuestión del salario para el trabajo doméstico y a investigar el significado del creciente llamamiento que dentro de los círculos políticos radicales a nivel internacional se hace al desarrollo y producción de “lo común”. (Federici, 2013)*

### **1.2.2. Tiempo productivo en el capitalismo**

Para entender el tiempo productivo dentro del modo de producción capitalista, es preciso analizar la génesis de la economía como disciplina, desde la visión de los economistas clásicos.

El surgimiento de la economía como una disciplina, se da con la publicación de la obra de Adam Smith, La Riqueza de las Naciones en 1776. Así también marca el punto de partida del pensamiento clásico, este define la economía política como la ciencia que estudia la producción, distribución, circulación y consumo de bienes para la satisfacción de necesidades humanas. Siendo evidente para los pensadores clásicos que el estudio se sentaba en la producción y distribución mercantil (Carrasco, 2011)

El pensamiento económico surge entre los siglos XVIII y XIX, es importante mencionar que paralelo a este, se encuentra el sistema capitalista emergente y su análisis se vuelve el centro

de atención. En este sentido, se vuelve necesario incorporar variables de análisis como el tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías, cuantificando el valor que agrega el trabajo humano durante el proceso de producción.

Dentro de este contexto surge la teoría del valor trabajo desarrollada por Adam Smith, la cual es retomada más adelante por David Ricardo y Carlos Marx, descrita por Cristina Carrasco (2011) como:

*El trabajo (industria) es la fuente del valor y de la riqueza, lo cual dotará el concepto de una gran centralidad. Y, puesto que el valor de los objetos está relacionado con la cantidad de trabajo incorporada en ellos, se abre la posibilidad de analizar el valor, en consecuencia, los precios, a través de una magnitud mesurable: la cantidad de trabajo. Esta forma de medir el trabajo, en tiempo-reloj, representa un nivel de abstracción relevante donde los aspectos cuantitativos predominan sobre el contenido de la actividad.*

De lo anterior, es importante destacar dos conceptos relacionados entre sí: tiempo-reloj que alude al aspecto cuantitativo del tiempo de trabajo socialmente necesario para la transformación materias primas en bienes y/o el tiempo requerido para la prestación de un servicio. Así mismo, se hace referencia al “nivel de abstracción” asociado principalmente al modo de producción capitalista, en el cual se considera únicamente el desgaste físico y mental en general de un trabajo.

El tiempo-reloj puede ser medido de diversas formas, ya sea por minutos, horas, días, meses, etc. La importancia de cuantificar el tiempo de trabajo, es trasladarlo al salario<sup>4</sup> y de esta forma traducirse en dinero. En este sentido, el tiempo se ha mercantilizado, dejando de lado el tiempo necesario para la reproducción de la vida, cuidados, ocio, afecto, descanso, etc. Esta forma de medir el tiempo, es imperante en la producción de mercado y a este sistema productivo se asocian términos como rapidez, eficiencia y productividad. Dentro de estos tiempos no se

---

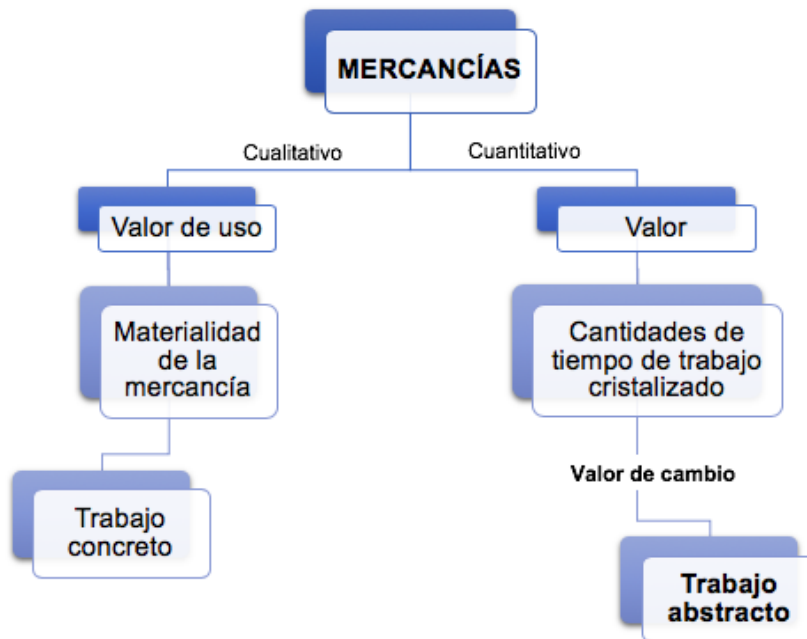
<sup>4</sup> El salario es definido por Marx como “el precio del trabajo”, el cual se determina a través de la cantidad de trabajo invertida en la producción. En el modo de producción capitalista, los empresarios emplean el poder del Estado para poder regular los salarios para que, al extender la jornada laboral, los obreros mantengan siempre el mismo nivel de subordinación. De esta forma se evidencia el proceso de explotación a través de los salarios.



consideran actividades concretas, invisibilizando una parte importante que reclama tiempo y esfuerzo de las personas y a su vez amplía la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres. (Carrasco, 2011)

Para comprender el nivel de abstracción que se realiza al cuantificar el tiempo de trabajo, es necesario retomar el análisis de Marx sobre el doble carácter del trabajo representado por las mercancías. Considera dos factores de las mercancías: valor de uso y valor. El primero hace referencia a la materialidad de los bienes y a los aspectos cualitativos de estos, que se transforman en el resultado del trabajo concreto. El segundo, incluye dos elementos que son la sustancia (el trabajo que encierran las mercancías) y la magnitud (tiempo de duración del trabajo), formando así cantidades de tiempo de trabajo cristalizado, es decir, se toman en cuenta únicamente los aspectos cuantitativos y se aísla todo elemento relacionado con el valor de uso y el carácter de ser “útil” convirtiéndose así en producto del trabajo abstracto.

**Figura 1. Explicación de Marx del doble carácter del trabajo representado por las mercancías**



Fuente: Elaboración propia con base en El Capital Tomo I, Karl Marx.

### **1.2.3. Diferencia entre trabajo productivo y trabajo reproductivo**

#### **Trabajo productivo**

Se puede denominar al trabajo productivo como la parte de la economía, capaz de generar bienes y servicios con valor de cambio o valor comercial. Dentro del sistema de producción se encuentran diversas cualidades que lo explican de una forma más detallada, la relación existente con el capital es uno de los puntos a destacar, es decir, la incorporación de la mano de obra dentro del proceso de producción de las mercancías para crear plusvalía o ganancia.

El trabajo productivo desde el punto de vista de la producción capitalista es considerado como el trabajo asalariado, trabajo que, al cambiarse por la parte variable del capital, es decir, por el valor de la propia fuerza de trabajo es capaz de producir plusvalía para capitalista dependiendo del grado de explotación y el método que se utiliza para obtener esta plusvalía. Marx de esta forma razona que la existencia del capital se basa en la productividad relativa del trabajo y no en su productividad absoluta. (Marx, Trabajo asalariado y capital, 1849, págs. 1-2)

En este punto tenemos un aspecto clave a destacar, el concepto conocido como fuerza de trabajo, para el trabajo productivo este se considera como un medio para la producción de mercancías y el manejo de servicios para la obtención de mayores riquezas por parte de la clase capitalista, los trabajadores al ser únicamente dueños de su propia fuerza de trabajo, tienen la disposición voluntaria o involuntaria de trabajar a cambio de un salario previamente determinado, salario el cual es otorgado por parte del capitalista el cual posee a su poder medio de producción que son utilizados para la creación de diversas mercancías y que al adaptarse una determinada cantidad de fuerza de trabajo crea como resultado esta plusvalía. Dentro de este proceso los trabajadores únicamente tienen la tarea de modificar la materia prima desde su punto A y pasarlo a un estado B o simplemente desplazarlo de un sitio a otro. (Marx, El Capital Tomo 1)

De este modo, la producción es el inicio o el punto de arranque el cual puede determinarse de diversas formas, por un lado, encontramos la noción del trabajador y por otro lado la noción que representa al capitalista.

Como primer punto tenemos al sector trabajador, el cual tiene como objetivo el obtener un salario con el fin de poder subsistir, poder satisfacer las necesidades básicas tanto suyas como de su familia, para lograrlo, el trabajador debido a ello tiene la obligación de cumplir ciertos requisitos mínimos los cuales al cumplirse lo acreditan a obtener este salario, de lo contrario este ya no será necesario dentro de la empresa o fábrica donde trabaja, requisitos como:

- Un horario de trabajo extenso el cual permita al empleado cumplir con un parte para la creación de plusvalía.
- Un tiempo de trabajo intenso el cual en una jornada de trabajo relativamente corta o de tiempo "normal" permita el trabajador crear la mayor cantidad de mercancías que tienen como fin la venta de estas y posteriormente aumentar el porcentaje de plusvalía que se obtiene para los capitalistas.

En el segundo punto tenemos al sector capitalista, este, como anteriormente fue explicado posee los medios de producción necesarios, con lo cual únicamente necesita una cantidad variable de fuerza de trabajo (trabajadores) que puede utilizar a cambio de un determinado salario. De ser así, este obtiene una cantidad determinada de ganancia que puede ir aumentando o disminuyendo en base al tiempo de trabajo o la intensidad del trabajo que se le imponga al trabajador. (Marx, Cambio de magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el plusvalor)

*Se puede ver el trabajo productivo desde 3 nociones: la de trabajo productivo general, en sentido amplio y en sentido estricto. El desarrollo de estos se explica cómo:*

1. *Trabajo productivo en general: Se reconoce como la producción de valores de uso u objetos útiles no cambia de carácter, de un modo general, por el hecho que se efectúe para el capitalista y bajo control.*
2. *Trabajo productivo en sentido amplio: Este se da cuando el resultado del proceso de trabajo es un valor de uso, pero adicionalmente ese producto obtenido se destina al mercado, esto es, se produce no para el auto-consumo sino para que se produce para la venta.*
3. *Trabajo productivo en sentido estricto: Esta es exclusiva del modo de producción capitalista, en cuanto que se considera como productivo tan solo a aquel trabajo que genera plusvalía.*  
(Montoya, 1996)

## **Trabajo reproductivo**

Es considerado el trabajo reproductivo todas aquellas actividades o tareas que tienen como fin el dedicarse u ocuparse del cuidado del hogar y de la familia, el trabajo reproductivo es entonces llamado de otra forma como trabajo doméstico, trabajo que desde tiempos antiguos se ha considerado como trabajo de las mujeres, entre sus principales características encontramos:

1. No se encuentra remunerado mediante un salario a diferencia del trabajo productivo el cual tiene como base el pago de un salario a cambio de la fuerza de trabajo.
2. Como consecuencia del sistema sexo-género, este trabajo es mayormente considerado como un trabajo femenino, dada la división sexual del trabajo existente en el sistema patriarcal.
3. Este trabajo es considerado como invisible o no reconocido dentro del sistema económico, es decir, no se reconoce en términos económicos ni sociales como trabajo real que genere riquezas en términos monetarios.

La razón principal por la que este no es considerado como un trabajo, se debe a que los bienes o servicios que este tipo de trabajo genera, no poseen un valor de cambio por lo cual no es posible asignar una expresión monetaria para cuantificarlo. Al ser invisible este tiene como consecuencia inicial el no ser incorporado dentro del mercado laboral, es decir, no se toma en

cuenta para poder involucrarse como una necesidad y un punto clave dentro del sistema financiero. (UCA, 2015)

Como se mencionó anteriormente, el trabajo doméstico es mayormente adoptado por las mujeres en su vida, esto puede tomarse como algo parcial (mientras trabaja de forma productiva, está igualmente dedica parte del tiempo posterior a su jornada normal de trabajo a una jornada extra en donde es participe del trabajo reproductivo) o en su totalidad (aquellas mujeres que se dedican únicamente al cuidado del hogar y familia) este último grupo conocido popularmente como amas de casa. Lo que determina a que grupo pertenecerán no depende únicamente de ella y esta elección no se encuentra en igualdad para todas las mujeres, esto se debe a que el rol en la familia (si es madre, abuela, tía, hija, etc.) o la clase social a la cual pertenece será realmente lo que determinará la dedicación en formato parcial o total.

*Bajo una mirada retrospectiva, es irónico que me pasara los siguientes cuarenta años de mi vida lidiando con el problema del trabajo reproductivo, al menos teórica y políticamente, si no en la práctica. En el proceso de demostrar por qué como mujeres debíamos rebelarnos contra este trabajo, por lo menos tal y como se ha visto configurado bajo el capitalismo, he llegado a comprender su importancia, no solo para la clase capitalista, sino para el desarrollo de nuestra lucha y nuestra reproducción. (Federici, 2013)*

Dado que la lucha de las trabajadoras domésticas para que se reconozca de forma institucional el trabajo de cuidados es importante, esto se debe a que la devaluación del trabajo reproductivo es uno de los pilares de la acumulación capitalista e igualmente de la explotación capitalista del trabajo de las mujeres. Forzar al Estado a dar una compensación, salario social o sueldo, esto para garantizar la reproducción, el Estado mantiene en custodia gran parte de la riqueza que se produce. (Federici, 2013)

Tomando como referencia a la explicación dada de trabajo reproductivo o doméstico se puede decir que del aspecto anterior se debe resaltar que la participación de la mujer dentro del

trabajo reproductivo es consecuencia de una construcción social de la diferencia entre géneros el cual convierte a la mujer como un sujeto que tiene como único objetivo el trabajo reproductivo en su totalidad, ya sea que la mujer dedique parte de su tiempo al trabajo productivo o no, mientras que los hombres en sujetos que son orientados únicamente al trabajo productivo. Debido a ello existe un proceso de diferenciación entre géneros que subordinan a la mujer, creando como consecuencia una desigualdad en el tiempo que ambos dedican al trabajo reproductivo, desigualdad que de igual forma es invisible casi en su totalidad.

Esta invisibilidad al no ser reconocido como un trabajo es incluso tan grande que en la mayoría del tiempo y de los casos de mujeres que dedican tiempo al trabajo doméstico no tienen consciencia de que estas tareas son necesarias para la supervivencia de la sociedad, que son realmente necesarias para el desarrollo del ser humano y que, por ende, es una parte vital dentro de los aspectos económicos y sociales. (Urrutia, s.f.)

Cabe mencionar que el trabajo reproductivo, el cual tomando como base la economía feminista y Marxista, se relaciona con la desigualdad de género, se refiere al trabajo necesario para la reproducción humana que se realiza por la mujer en mayor proporción, al igual que al conjunto de cuidados necesarios para la sostenibilidad de la vida y la supervivencia del ser humano, temas relacionados con: Alimentación, cuidados físicos y sanitarios, educación, formación, relaciones sociales, apoyo afectivo y psicológico, mantenimiento de los espacios y bienes domésticos.

#### **1.2.4. Relación entre trabajo productivo y reproductivo**

Los avances conceptuales, metodológicos y empíricos han determinado que la distinción inicial entre trabajo productivo y reproductivo se haya ido sustituyendo por otra entre trabajo remunerado y no remunerado. Si bien la primera aún tiene cierta vigencia, la diferenciación de trabajo pagado y no pagado tiene mayor pertinencia debido a razones conceptuales y prácticas. (Benería, 2006)

Tomando como base lo anterior se puede decir que con el paso del tiempo la economía ha centralizado como aspectos importantes los relacionados únicamente a términos monetarios, específicamente en términos financieros. A medida que la economía y la sociedad avanza y el ingreso de las familias se ve afectado ya sea en forma positiva o negativa, esto tiene repercusiones directas con el trabajo reproductivo, esto se debe a que, si el ingreso de las familias aumenta, entonces algunas tareas reproductivas se transfieren del círculo doméstico al círculo del mercado, por ejemplo, el caso de las guarderías, la venta de comida en la calle, lavanderías, entre otros.

En el caso de que los ingresos se vean afectados por una disminución o que se mantenga dentro de un punto estándar para las personas será más cómodo realizar las diferentes tareas por su propia cuenta, tales como cocinar, lavar, entre otras.

Al momento de darle un sentido a los términos de producción y trabajo dentro de la economía doméstica normalmente se relaciona con la parte reproductiva de la economía, aquella que no se ve remunerada, esto se debe a la necesidad de dar un entendimiento o contraposición a la versión ortodoxa que define los conceptos que son realmente definidos y relacionados directamente con el mercado.

Es necesario resaltar de igual forma el importante papel que desempeña el trabajo reproductivo no remunerado para el bienestar familiar y social, gracias a la economía feminista que ha demostrado como es ignorada el análisis económico ortodoxo que se basa únicamente en la racionalidad económica. El feminismo ha demostrado la importancia de la economía del cuidado para el funcionamiento de la sociedad. Para este punto se debe mencionar que la economía reproductiva tiene como base el bienestar del individuo y por ende, de la sociedad para cumplir con las necesidades domésticas principales que se debe culminar a medida que se desarrollan las actividades dentro del hogar (Federici, 2013), el bienestar entonces se entenderá como un proceso de reproducción social, proceso el cual requiere bienes y productos materiales y servicios que son remunerados y de un trabajo remunerado o fuerza de trabajo el cual es necesario para emplear las diversas tareas del hogar.

La clara distinción entre ambos tipos de trabajos, productivo y reproductivo básicamente radica en el formato en que se ve, es decir, por un lado, encontramos al trabajo productivo el cual se considera como remunerado ya que posee la capacidad de producir bienes para la venta, por otro lado, tenemos el trabajo reproductivo que es no remunerado prácticamente porque no tiene la capacidad cumplir el requisito anteriormente mencionado. De esta forma, las tareas que se desarrollan en la esfera del hogar que tiene como objetivo la reproducción de los miembros que la componen se excluyen directamente de la categoría productiva e incluso muchas veces dentro del término del trabajo. (CEPAL, 2003)

De igual forma, el concepto de trabajo productivo fue adaptado por Karla Marx bajo un contexto capitalista como el asalariado que, además de reproducir la fuerza de trabajo, producía plusvalía para el capitalista. La teoría marxista igualmente compartía la noción de trabajo como "productivo" el cual invisibiliza el "reproductivo", dejando fuera de su análisis las cuestiones vinculadas a este último.

Debido a lo anterior, la economía feminista retoma una distinción realizada en los años 50's en torno a los conceptos de trabajo y labor. Se define como labor aquella actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano que se encuentra ligado a las necesidades que se producen como por la labor en el proceso de la vida. De igual forma define como trabajo a la actividad que corresponde a la parte no natural de la existencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo vital de la especie, de esta forma el trabajo crea como consecuencia un mundo distinto que tiene como base lo material, mundo que elimina lo natural dentro de sus componentes. (Sentero, 2017)

### **1.3. División sexual del trabajo**

Al momento de hablar de la división sexual del trabajo es debido mencionar que se encuentra como uno de los pilares básicos del sistema patriarcal, esta marca las diferencias en las sociedades actuales en donde según el género existe un tipo de trabajo a realizar. Estas diferencias son resultado de las formas de organización social y el reparto genérico del mundo público y privado.



De la misma forma en como el género afecta limitando el acceso a la educación o al trabajo, es un factor que influencia la participación ciudadana, esto afecta principalmente a las mujeres. En la sociedad actual, existe una desigualdad en cuanto a las actividades y trabajos que realizan tanto hombres como mujeres, pero, a pesar de ello, el acceso al trabajo remunerado para las mujeres se ha visto en aumento, al igual que en términos de derechos. (CEPAL, 2011)

De ser así, la división sexual del trabajo es una limitación para las mujeres, esto existe en mayor escala cuando las posibilidades económicas son menores. La acumulación de tareas tanto domésticas como de trabajo remunerado crea como consecuencia el impedimento de la participación más activa en la ciudadanía, es decir, que se vea más recortada y limitada.

La división sexual del trabajo demuestra cómo es la separación de las diversas actividades para la ambos géneros, siendo así, para el hombre el destacar la parte del trabajo asalariado en los sectores que requieren un mayor desempeño técnico (Viene acompañado al dato anterior que explica que esta división sexual igualmente afecta a la educación) y, por otro lado, a la mujer se le solicita en tareas mayormente domésticas, esto influye directamente en forma negativa al desarrollo de esta como un agente independiente. (CEPAL, 2011)

El impacto que tiene esta sobre la crisis de los cuidados se presenta como consecuencia de la separación de las diversas actividades, esto radica primeramente en la dependencia de la mujer en términos económicos, en segundo lugar, se debe a la necesidad de que la mujer sea la encargada del desarrollo de todas las actividades del hogar, incluyendo en este, el desarrollo de actividades asalariadas (En el caso de que la mujer se encuentre laborando), entre otros. Todo esto afecta de manera directa a la crisis de los cuidados, agrandando la barrera existente entre ambos géneros y empeorando el desarrollo del país o región existente.

Es debido mencionar que existe entonces una amplia barrera que afecta directamente la crisis de los cuidados mediante la codependencia de las diversas actividades, es decir, la dependencia del hombre hacia la mujer en términos domésticos y la dependencia de la mujer

en términos de salario hacia el hombre. Siendo así como la primera de estas tiene como consecuencia el empeorar la crisis actual, debido a la ejecución de las actividades únicamente para la mujer y dejando al hombre como un sujeto que no se ve involucrado a gran medida en el desarrollo de dichas actividades denominadas como “del hogar”.

#### **1.4. Jornada laboral y salarios**

El uso de la jornada laboral es pertinente, esto debido a que debido a la extensa o recortada jornada que los trabajadores y trabajadoras ejercen día a día es que da la oportunidad de analizar posteriormente si esta se expresa como un aspecto regulado o bien, como uno que no logra controlar de manera coherente el tiempo mínimo/máximo que una persona debe trabajar de manera ya sea diaria, semanal, entre otros; De igual forma como esta jornada da como resultado a un salario que puede o no ser capaz de satisfacer las necesidades básicas del ser humano y que dependiendo del género este puede ser más elevado o más bajo.

##### **1.4.1. Jornada laboral**

Abordaremos el concepto de jornada laboral mediante un enfoque marxista, en el que se determina que la jornada de trabajo es aquella que incluye la suma de tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente, dicho análisis nos permitirá tomar en cuenta todos aquellos aspectos que componen y posibilitan un sistema de producción capitalista. (Neffa 2006).

Uno de los aspectos que se destacan dentro del análisis de la teoría marxista es lo que respecta a la fuerza de trabajo, esta se describe como el conjunto de facultades físicas y mentales que existe en la incorporación, en la personalidad viva del ser humano y que son incorporadas al momento de producir valores de uso, es así como se da la dinámica y posibilidad existente de este modo de producción. (Montoya, 1996)

Es importante destacar que dentro de la economía Marxista el trabajo como tal se considera como un gasto por parte de la fuerza de trabajo, esto únicamente en sentido fisiológico. Para Marx el trabajo es un acto que ocurre entre el humano y la naturaleza. (Montoya, 1996)

Por otra parte, según Marx, se observa que el trabajo posee un doble sentido, el cual se divide en trabajo abstracto y trabajo concreto, el trabajo abstracto es aquel que determina el valor de las mercancías, en cambio el trabajo concreto es aquel trabajo útil que se materializa en un determinado valor de uso y crea la utilidad de los objetos (Montoya, 1996) es aquí donde podemos incluir el análisis de la jornada laboral, es en este sentido que se utiliza la fuerza de trabajo, por medio de la creación de las mercancías y haciendo posible el proceso de la producción dentro de la economía.

La jornada laboral se encuentra dentro de la clasificación de economía visible dado que esta actividad de mercado contribuye a generar y sostener las actividades productivas. Sin embargo, la jornada laboral oficial de trabajo en el Salvador fue establecida de 44 horas según el código de trabajo capítulo III, Artículo 161

Art 161- Las horas de trabajo son Diurnas y Nocturnas

*Las diurnas están comprendidas entre las seis horas y las diecinueve horas de un mismo día; y las nocturnas, entre las diecinueve horas de un día y las seis horas del día siguiente. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno, salvo las excepciones legales, no excederá de ocho horas diarias, ni la nocturna de siete. La jornada laboral que comprenda más de cuatro horas nocturnas, será considerada nocturna para su duración. La semana laboral diurna no excederá de cuarenta y cuatro horas ni la nocturna de treinta y nueve. (Art 161, código de trabajo)*

En dicho artículo quedo acordado la jornada laboral oficial de trabajo la cual es de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas semanales, las cuales se mantienen hasta la actualidad, en este artículo también se divide la jornada laboral en diurna y nocturna. La jornada laboral diurna está comprendida entre las seis de la mañana y las ocho de la noche y para el caso de la jornada laboral nocturna entre las ocho de la noche y las seis de la mañana del día siguiente.

No obstante existir una norma vigente que establece la jornada laboral, y la existencia de un ente regulador en el ramo del Ministerio de trabajo y Previsión social que corresponde al Órgano Ejecutivo, la realidad es que la clase trabajadora o asalariada sufre una vulneración en el respeto de su derecho de una jornada laboral establecida, al laborar más horas que las establecidas en la ley, sin que exista una intervención directa de las instituciones correspondiente. Dado que en nuestro país se siguen dando jornadas laborales extenuantes se debe de tomar en cuenta el siguiente artículo.

***Art 169.-** Todo trabajo verificado en exceso de la jornada ordinaria, será remunerado con un recargo consistente en el ciento por ciento del salario básico por hora, hasta el límite legal. (Art. 169, Código de trabajo).*

Es importante destacar que aun teniendo un marco regulatorio que establecen las horas laborales en nuestro país esta no es cumplida en su totalidad y difiere de la jornada laboral real en el país.

Un ejemplo claro de prolongación de jornada laboral en el país es el caso de las maquilas y transporte, las personas en estos casos laboran de 9 a 10 horas durante 6 días a la semana, esto quiere decir que laboran aproximadamente de 56 a 60 horas a la semana.

En la formación económica social capitalista, podemos hablar de la existencia de plusvalía absoluta y plusvalía relativa, se habla de plusvalía absoluta cuando se acude a la prolongación de la jornada laboral o al incremento de la intensidad del mismo. En el caso de plusvalía relativa esta tiene su origen en un incremento de la productividad del trabajo. (Montoya, 1996)

Si bien es cierto estos aumentos en la productividad y jornada laboral no son totalmente visibles como tal para el trabajador, pero si son realizados por parte de las grandes empresas y patronos. Estos aumentos tienen como consecuencia una disminución en el valor de los

medios de vida o en el valor de la fuerza de trabajo y esto causaría una disminución del tiempo de trabajo necesario y como resultado aumentaría el tiempo de trabajo excedente, este se vería reflejado en las ganancias (plusvalía) de los empresarios y patronos en el país.

A partir de las horas laborales ya establecidas se pretende hacer un estudio acerca de una posible reducción de la jornada laboral, esto con el fin de tener una mayor crecimiento en los cuidados y autocuidados, en el que se pretende que las personas tengan tiempo de calidad tanto para realizar sus trabajo de forma productiva como también tiempo de calidad para los cuidados, esta reducción se pretende estudiar a partir de la implementación que ha tenido en otros países, sin afectar los salarios de las personas.

#### **1.4.2. Salarios**

Los ingresos o salarios son parte fundamental en el trabajo ya sea laboral o no, son medidas estándar de bienestar, dado que indica la capacidad de compra de los hogares y por lo tanto constituye una buena aproximación del consumo de los mismo. En muchas ocasiones el consumo de los hogares es superior a sus gastos y servicios.

Para la teoría marxista el salario se divide: en salario nominal y salario real. El salario nominal es la cantidad que se le paga al trabajador y el salario real es aquel que permite adquirir las mercancías necesaria a los trabajadores.

Según Montoya (1996) no se puede sustentar una relación directa e inmediata entre la productividad del trabajo y el valor de los salarios.

Si tomáramos a los salarios como el precio del trabajo, se daría un encubrimiento del fenómeno de explotación, dado que el pago que se da por medio de los salarios cubre únicamente el tiempo de trabajo necesario, dejando de lado el tiempo de trabajo excedente. Esto quiere decir

que el capitalista se apropia del 100% de lo que se produce y solo contribuye al trabajador de un 50% es por eso que se puede decir que no existe una relación directa entre salarios y jornada laboral.

## **CAPÍTULO II**

### **JORNADA LABORAL Y AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS DE LOS CUIDADOS**

En este capítulo se realiza un análisis de las condiciones laborales y su incidencia en el tema de los cuidados a nivel nacional e internacional. Así mismo, se dan a conocer cuáles han sido los avances que se han logrado en cuanto a políticas del cuidado y reformas a la jornada laboral.

Se parte desde la mirada hacia adentro, es decir, del análisis de la situación laboral en El Salvador para el período de 2008-2018 en materia de derechos y obligaciones de los/las trabajadores/as y su funcionamiento a través de los años, con el fin de entender el impacto (o mejoras) sobre la crisis de los cuidados.

En segundo lugar, se realiza un análisis hacia fuera, es decir, las condiciones laborales en otros países que han implementado cambios en su esquema laboral y su incidencia en la vida de las personas en cuanto a la reducción de las tensiones entre el tiempo de trabajo y el tiempo dedicado al cuidado.

Concluyendo con el análisis de la situación actual en El Salvador en relación al tema de los cuidados desde la perspectiva laboral, así como la profundización de la crisis de los cuidados provocada por la coyuntura actual.

## **2.1. Situación laboral y crisis de los cuidados en El Salvador durante el período 2008-2018**

A simple vista, parece que la situación laboral en el país se ha mantenido constante a lo largo del tiempo, tal es el punto, que muchas personas piensan que esta no cambia ni cambiará, esto ocurre de igual forma con el tema de la crisis de los cuidados, que, a pesar de no ser muy conocida, si es de conocimiento general que en muchos casos es únicamente la mujer quien ejerce como persona activa dentro de las tareas domésticas y que, por ende, se ha mantenido constante la realización de estas actividades por parte de la mujer.

### **2.1.1. Participación laboral por género**

En El Salvador a lo largo de los años se han proporcionado diversos datos que hacen énfasis a la diferencia en la participación laboral existente por género, esta diferencia puede ser la consecuencia de diversas causas como, por ejemplo: Las costumbres de las distintas familias, la educación que se promueve a los niños, entre otros. Para este análisis tomaremos en cuenta únicamente aquellos factores los cuales rigen de cierta forma a la incidencia que existe para poder entrar al mercado laboral, siendo este tomado desde una perspectiva general.

#### **2.1.1.1. Factores incidentes dentro del mercado laboral para encontrarse en un estado favorable, no favorable y en inactividad en El Salvador**

Al momento de buscar un trabajo, existen diferentes factores los cuales determinan la posibilidad u oportunidad que una persona tiene para conseguir o no ese trabajo, así mismo, estos diversos aspectos dependen de la calidad y tipo de trabajo que se requiere, algunos de estos factores son los siguientes:

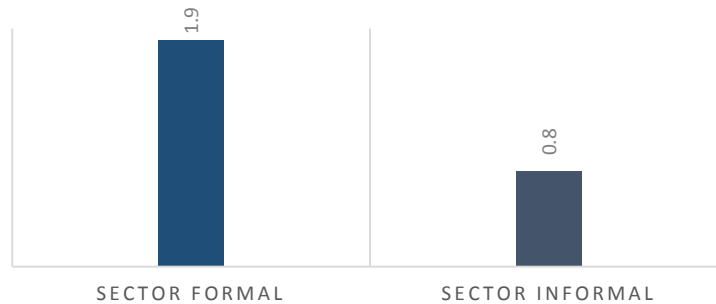
- Edad: La edad es un tema individual la cual tanto para hombres y mujeres afecta directamente en la probabilidad de conseguir o no un determinado empleo, mientras más joven es la persona, tiene una mayor probabilidad para ser parte de la población empleada. A la vez, mientras la edad es mayor, tanto para hombres como para mujeres la dificultad de encontrar un trabajo aumenta, dentro de este igualmente se ve involucrado el factor de la edad de jubilación, siendo un tiempo más reducido para la mujer, que para el hombre.

- Ser jefe de hogar: El hecho de considerarse como jefe de hogar permite a la persona al obtener un empleo, en su mayoría este papel es tomado por el hombre, ya que, a la mujer, como fue mencionado anteriormente se dedica al trabajo doméstico no remunerado y al cuidado, entonces recae en la necesidad de delegar la necesidad de subsistencia económica a su acompañante. El hecho de que el hombre se presente como el principal miembro de la familia deja de lado la oportunidad de que la mujer pueda emplearse, si una mujer se encuentra soltera o en una relación donde no se comparten bienes inmuebles (casa, carro, etc.) entonces no existirá esa obligación de que la mujer dedique su tiempo al cuidado del hogar.
- Número de dependientes en el hogar: El tener una mayor cantidad de hijos en la familia o de adultos mayores que carecen de la posibilidad de subsistir por su propia cuenta disminuye la probabilidad de que las mujeres se encuentren laborando como una persona asalariada formal, ya que, en este aspecto al igual que en el anterior, demuestra que se crea una dependencia por parte del hombre a que la mujer dedique su tiempo al cuidado de estos. La probabilidad de conseguir trabajo para la mujer aumenta cuando se tiene una menor cantidad de personas dependientes de la misma.

El *Gráfico 1*. explica de manera simple la cantidad de personas en la PEA, derivándose de este la cantidad de personas que poseen un lugar dentro del sector formal y el número de personas promedio que se encuentran dentro del sector no formal, la cantidad de Personas en Edad de Trabajar (PET) constituye un total de 4.7 millones de personas en promedio, dentro de este grupo al igual que la PEA, se encuentra un grupo de personas que se denominan como Personas Económicamente Inactivas (PEI) que constituyen en promedio 1.8 millones de personas, si se coloca este número de individuos en contraste a la PEA, tendremos que del total de personas en edad de trabajar un 38% aproximadamente se encuentra en desempleo, esto por diversos aspectos, mientras que un 62% aproximadamente se encuentra trabajando, en donde el 70% se encuentra dentro del sector formal y el otro 30% dentro del sector no formal.

**Gráfico 1. Población Económicamente Activa en El Salvador en millones, 2017**





Fuente: Elaboración propia con base a datos de EHPM, El Salvador 2017

### 2.1.1.2. Contexto del mercado laboral en El Salvador para hombres y mujeres

Dentro del contexto nacional, el mercado laboral se determina en base a la oferta y demanda de las diversas empresas que requieren trabajadores, esto sea para la producción de bienes o servicios. *En El Salvador algunos de los aspectos que se consideran como desafíos son los siguientes: La inserción laboral productiva de los jóvenes; calificación para la empleabilidad; la instauración de una cultura emprendedora y la igualdad de oportunidades para ambos sexos.* (NEO, 2016)

El Salvador es un país que se caracteriza mayormente por ser un pueblo con gente trabajadora, esto con el fin de ganar el sustento diario para su familia y propio, sin embargo, la situación laboral se encuentra lejos de ser satisfactoria para la mayoría de las personas, esto se debe en gran parte a la diversidad de formas de trabajo existentes, es decir, trabajo formal, informal, el subempleo, entre otros tipos. Es necesario plantear entonces lo que es el trabajo decente, este se determina como:

*Un trabajo que ofrezca una remuneración justa, protección social para el trabajador y su familia, buenas condiciones y seguridad en el lugar de trabajo, posibilidades de desarrollo personal y reconocimiento social, así como igualdad en el trato para hombres y mujeres: ese es un “trabajo decente” (OIT, 2006). Se caracteriza por cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social. (Levaggi, 2007)*

Usando como base al informe de desarrollo humano de El Salvador para el año 2007-2008 se debe mencionar que existía una gran disparidad en las condiciones laborales para estos años, esto recae como consecuencia en los habitantes como una dificultad en la inserción laboral para un gran porcentaje de ellos, donde unos lograban ampliar las capacidades y usarlas para poder crecer dentro de una empresa y otro grupo el cual carece de medios de desarrollo e incluso, como se mencionó previamente, dificultad para incorporarse dentro del mercado laboral. El principal problema del mercado laboral en el país se ve relacionado con el subempleo y la falta del mismo, según datos del mismo informe que toma como base datos de la encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM) del año 2006, el 43% de la fuerza laboral salvadoreña es subempleada, por otro lado, existe un 7% de población la cual se encuentra desempleada mientras que la tasa de subempleo urbana según los resultados obtenidos para el año 2017 es de 37.3%, el 6.8% se clasifica como subempleados visibles o por insuficiencia de horas y el 30.5% como subempleados invisibles o por ingresos.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que alrededor de la mitad de la población, es decir, el 50% de ella se encontraba en una subutilización laboral. Igualmente se aclara que en El Salvador la mano de obra se caracteriza principalmente por el sexo masculino; Ahora, si usamos como rango los años 2010-2016 tenemos una participación laboral del 80.7% en promedio para el hombre, mientras que para la mujer se encuentra un porcentaje de 47.6%, es decir, prácticamente el doble de participación laboral por parte del sexo masculino.

La participación laboral para hombres y mujeres puede entonces remarcar por medio de la *Tabla 1*. el cual explica el porcentaje de la PEI que se encuentra dividida por sexo en donde únicamente se han utilizado como variables la obligación familiar y las tareas del hogar, en este se puede observar que para el rango de años (2010-2016) existe una amplia diferencia entre el porcentaje de hombres que se encuentran inactivos por motivos del cuidado del hogar y el porcentaje de mujeres, siendo este último el que posee el mayor porcentaje, esto dejando de lado otros aspectos como por ejemplo: el estudio, el no poder trabajar o por motivos de capacitación.

**Tabla 1. Porcentaje de Población Económicamente Inactiva por motivos de obligación familiar y tareas domésticas en El Salvador, 2010-2016**

<b>Año</b>	<b>Sexo</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>2010</b>	Hombre	5.7
	Mujer	69.6
<b>2011</b>	Hombre	4.9
	Mujer	70.2
<b>2012</b>	Hombre	3.6
	Mujer	69.7
<b>2013</b>	Hombre	4.2
	Mujer	68.5
<b>2014</b>	Hombre	6.4
	Mujer	70.4
<b>2015</b>	Hombre	6
	Mujer	71.6
<b>2016</b>	Hombre	6.3
	Mujer	70.9

Fuente: Elaboración propia con base a datos de EHPM, El Salvador 2010-2016.

**2.1.1.3. Explicación de la inserción laboral utilizando la teoría de la economía de género**

Haciendo uso de los datos presentados anteriormente se puede observar que existe una discriminación en términos laboral hacia la mujer, esto se debe a que las relaciones de género no permiten la participación en forma equitativa entre hombres y mujeres para poder involucrarse en el mercado laboral, esto asumiendo que de por sí existe un amplio porcentaje de la población que se encuentra en desempleo o subempleo. Debido a ello la economía de género permite llegar a un análisis de diversos factores que ayuden a comprender las desigualdades de este, factores como la autonomía económica, autonomía política y autonomía personal.

*La autonomía económica se comprende como la capacidad de producir ingresos y recursos propios, gracias al acceso al trabajo remunerado en igualdad condiciones, independientemente del sexo (ONU, 2017).* A pesar de ello, a la mujer se le ve involucrada mayormente en temas y actividades relacionadas con el hogar y el cuidado de los hijos, es por ello que el tiempo que es dedicado a las actividades anteriormente mencionadas afectan directamente al tiempo dedicado al trabajo remunerado o incluso adjuntándose y creando así una doble jornada de trabajo y como consecuencia, aparte de la discriminación existente en las oportunidades laborales para ambos sexos, se adhiere un nuevo aspectos a destacar, es decir, la dependencia de la mujer hacia el hombre de la misma familia para poder subsistir o aspirar a un salario menor con el fin de poder cumplir con las actividades relacionada con el hogar completamente.

Con el paso de los años, la participación dentro del mercado laboral no se ha visto con modificaciones o cambios a resaltar, existiendo un alrededor del 0.1% anual, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples encontramos que la menor brecha salarial se muestra para el año 2013 con un 16%.

### **2.1.2. Desigualdad salarial y ocupacional**

Al definir la economía productiva como la parte que genera ingresos dentro de la esfera del mercado de bienes y servicios, es pertinente destacar desde un primer instante que existe una brecha en cuanto al nivel de ingreso y a nivel ocupacional, esta brecha que se establece en

este caso por género es necesaria para conocer las diferencias entre hombres y mujeres en el interior de mundo laboral, diferencias que han sido resaltadas en anteriores momentos.

Mediante el proceso de incorporación de la mujer en el mercado laboral, el modelo de familia tradicional, en donde la mujer era ama de casa y el hombre se concebía como el único proveedor de ingresos ha ido desapareciendo con el paso de los años, pero, esto no quiere decir que se descuiden las actividades y cuidados en el hogar. Debido a ello, actualmente la mujer juega un rol singular, esto se debe a que ella adopta un doble papel, uno familiar en donde se encarga del cuidado del hogar y dependientes, pero a la vez de un papel laboral, donde obtiene ingresos para la familia.

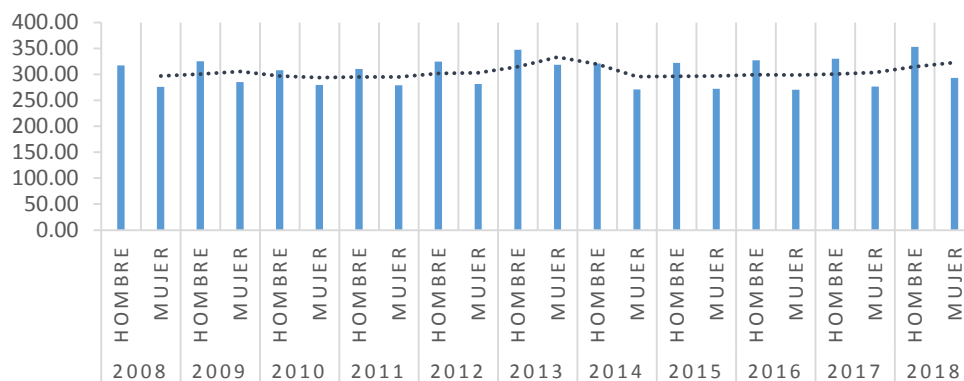
Un estudio realizado por La Red Centroamericana en solidaridad con las trabajadoras de la maquila (REDCAM, 2006) desarrolla como conclusión que en el mercado laboral puede observarse que las mujeres desconocen los deberes y derechos laborales que se expresan dentro del código de trabajo, esto conlleva al miedo constante de posible pérdida del empleo y por consiguiente en la violación de los derechos laborales. Este es un aspecto que sigue existiendo en la actualidad, ya que, es bien conocido que la aceptación de la mujer dentro de una empresa o negocio es menor, esto se debe a motivos como: Los permisos por maternidad, enfermedades y/o rendimiento a nivel productivo.

Ahora, si mencionamos en forma general el acceso a los recursos financieros o salariales es debido mencionar que en el caso de la mujer existen condiciones de desigualdad en relación al hombre, esta desigualdad se marca debido a la diferencia en el tipo de actividad a desarrollar, en el caso de la mujer, las actividades a realizar usualmente forman parte dentro de una microempresa, por otro lado, en el caso del hombre, las actividades a realizar terminan siendo una base para el sustento de la familia, dejando de lado la contribución económica por parte de la mujer y a su vez dejando en carácter complementaria su aportación a la misma. Uno de los motivos por el cual a la mujer se le coloca dentro de una microempresa, tiene relación porque al realizarse actividades de menor rentabilidad se crea como consecuencia una menor accesibilidad al crédito, donde en diversos casos es casi inexistente. (UCA, 2015)

### 2.1.2.1. Desigualdad salarial

El salario promedio de la población ocupada en el país para el año de 2009 es de \$307.30, en donde el hombre percibe \$324.96 y la mujer \$285.43 en promedio, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) se explica que la brecha de salarios entre sexos es de alrededor de un 12.17% en promedio. La brecha entre salarios con el paso de los años ha presentado una tendencia estable, como puede observarse en el Gráfico 2 a continuación:

**Gráfico 2. Salarios mensuales promedio totales por sexo en El Salvador, 2008-2018**



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, El Salvador 2008-2018

Como puede observarse en el gráfico anterior, las diferencias salariales son notables en relación al sexo, agregando de igual forma que esta existe para todas las ramas de la actividad económica y partiendo del hecho de que existe una igualdad en términos de estudios aprobados para ambos sexos. A este hecho igualmente se le adjunta la razón de estereotipos de género que consideran a la mujer con una menor capacidad para cumplir con los requerimientos de ciertos puestos de trabajo y, por lo tanto, le corresponde menores niveles de salario.

Al obtenerse un promedio general de los salarios por sexo de los diferentes años, tendremos que para el hombre el salario constaría de \$325.95, mientras que para la mujer el salario promedio sería de \$282.15, es decir, la diferencia de salario en estos términos sería de un total de \$43.80.

### **2.1.2.2. Desigualdad Ocupacional**

Según la EHPM para los diferentes años existe una tendencia, esta presenta los 4 diferentes grupos ocupacionales más representativos, esto dentro del ámbito laboral, entre ellos se destacan como: Trabajadoras de los servicios o vendedoras de comercio y mercados representando un 44.6%, trabajadoras no calificadas con un 20.2, oficiales, operario o artesanos con un 10.5%, por último, técnicos y profesionales de nivel medio que representan un 7.7%. Bajo el mismo se presenta los 4 grupos ocupacionales de los hombres de donde se destacan: Trabajadores no calificados (26.4%), trabajadores de los servicios o vendedores de comercio y mercados (18.2%), oficiales o artesanos (17.3%) y por último agricultores, agropecuarios y pesqueros (12.0%). De esto último se puede resaltar que persiste la diferencia en los niveles salariales promedio entre sexos a excepción de algunos casos en donde las mujeres desempeñan actividades técnicas y profesionales de nivel medio.

Este seccionamiento de los diferentes grupos ocupacionales y sus porcentajes se debe a las construcciones sociales y la creación de estereotipos de géneros, estos determinan la ocupación de hombres y mujeres en los diferentes puestos o grupos de trabajo y que de igual forma divide la cantidad de salario a recibir; La diferencia ocupacional entre hombres y mujeres tiene como razón principal la siguiente: La necesidad de que la mujer dedique la mayor parte de su tiempo al Cuidado del Hogar y de la Familia. Esto trae como consecuencia el hecho de que en el caso que la mujer desee aportar económicamente a la familia, será necesario que su ocupación no interfiera demasiado con el horario dedicado al cuidado o bien, que pueda tomar doble turno de trabajo, es decir, entre el asalariado y el no asalariado.

Bajo este mismo contexto y haciendo referencia a los datos presentados por el EHPM, puede observarse que la diferencia y ramificación de los diferentes grupos ocupacionales secciona a la mujer en grupos donde las tareas son menos técnicas e igualmente, actividades que le

permitan dedicar y/o dividir su tiempo al cuidado, dejando entonces como base del sustento familiar al hombre, esto a raíz de los mismos estereotipos de género, dejando al hombre las actividades productivas que generan ingresos y dentro del mercado, mientras que a la mujer colocándola en puestos tradicionalmente vistos como femeninos.

### **2.1.3. Crisis de los cuidados en El Salvador**

En El Salvador existe una gran brecha en cuanto al tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico y al trabajo remunerado, el uso del tiempo en diversas actividades, al verse esto desde una perspectiva de género encontramos diversas inequidades de género que muestran las desventajas para la mujer en la distribución del tiempo que dedica al trabajo doméstico y al tiempo que dedica al trabajo remunerado, como contraparte la menor cantidad de tiempo que tiene para el uso de tiempo libre, entre otros aspectos.

Uno de los factores que contribuye a la profundización de la crisis de los cuidados en El Salvador, es la falta de suficientes Centros de Atención, para atender las necesidades de la población que requiere cuidados, los cuales se focalizarán en tres grupos: Primera infancia, mujeres en estado de embarazo avanzado, adulto mayor. En el país los principales Centros de Atención a estos sectores de la población son los siguientes:

- Primera infancia (De 6 meses a 7 años): De acuerdo al Departamento de Atención a la Primera infancia del ISNA, actualmente en El Salvador existen 15 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) a nivel nacional ubicados en el área urbana y 201 Centros de Bienestar Infantil (CBI) a nivel nacional ubicados en el área rural de los 14 departamentos. Estos tienen por objetivo, velar por el desarrollo integral de las niñas y niños de la primera infancia, involucrando en la responsabilidad del cuidado a las familias, comunidad y demás actores locales.
- Mujeres en estado de embarazo avanzado: Según el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con el fin de reducir la mortalidad materna e infantil, principalmente en las zonas rurales donde el acceso a clínicas y hospitales es muy limitado, se inauguraron en 2015 diecisiete Hogares de Espera Materna (HEM). Estos centros tienen por objetivo ofrecer alojamiento a mujeres embarazadas (cercanas al parto), que viven en zonas muy



retiradas de un hospital para ser trasladadas posteriormente al hospital donde se les atenderá el parto. En la actualidad de acuerdo al mapa digital de HEM, en El Salvador están funcionando 18 centros en todo el territorio a nivel nacional.

- Adultos mayores (Mayores de 60 años): De acuerdo al MINSAL (2018) El Salvador tiene aproximadamente una población de 745,874 personas adultas mayores de 60 años, entre hombres y mujeres el cual representa un 11.22% de la población total según datos de la DIGESTYC. En el país se cuenta con dos instituciones públicas que brinda el servicio de cuidados para personas mayores y albergan aproximadamente 150 ancianos en cada institución, así mismo se cuenta con aproximadamente 48 instituciones privadas a nivel nacional, que albergan aproximadamente un promedio de 50 a 90 ancianos cada una.

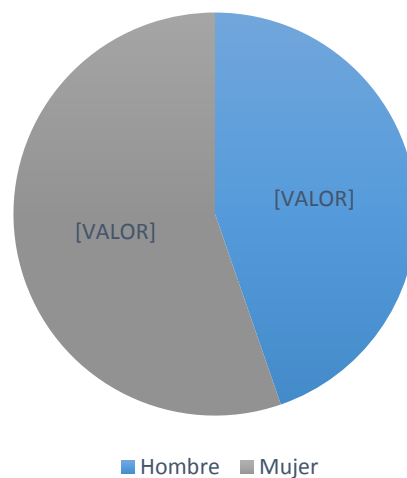
*La división sexual del trabajo tanto doméstico como extra doméstico es un concepto que integra en el análisis elementos ligados a las funciones reproductivas y a las construcciones sociales que distinguen culturalmente a hombres y mujeres. (DIGESTYC, 2012) Debido a ello, existe únicamente en el tipo de trabajo que realizan ambos, sino de igual forma en la valoración dentro trabajo a desempeñar por hombres y mujeres, además de que en las actividades desarrolladas por el hombre (Regularmente remuneradas) poseen un valor dentro del mercado, mientras que el trabajo doméstico desarrollado por la mujer (No remunerado en su mayoría) no posee un valor dentro del mercado.*

El trabajo doméstico no remunerado permite la reproducción social, aumenta la cantidad disponible de bienes y servicios dentro de la economía y satisface de forma individual, en términos de hogares y de igual forma a la sociedad. Pero es este mismo trabajo doméstico el que impide a la mujer el acceso a los ámbitos sociales, políticos y económicos en las mismas condiciones que los hombres y, por lo tanto, se convierte en uno de los principales factores en la desigualdad de género.

En el gráfico 3, puede observarse como se divide la población por sexo en El Salvador, esto para el año de 2010, en donde la mujer representa un 55.3% y el hombre un 44.7, es decir, existe una mayor cantidad de mujeres dentro del territorio nacional. A pesar de existir una mayor cantidad de mujeres dentro del país, la cantidad que se ve involucrada dentro del

mercado laboral es menor a la cantidad de hombres dentro del mismo. Dentro de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y en la Encuesta del Uso del Tiempo para el año 2010 se expresa que la distribución de tiempo en las actividades remuneradas constituye en 8.21 horas para el hombre y 7.50 horas para la mujer, pero, en el caso de las actividades domésticas donde se presenta un cambio, aquí tenemos que, en promedio el tiempo diario que una mujer dedica al trabajo doméstico es de 5.35 horas, mientras que el hombre 2.44 horas diarias promedio.

**Gráfico 3. Porcentaje de Población por sexo en El Salvador, 2010**

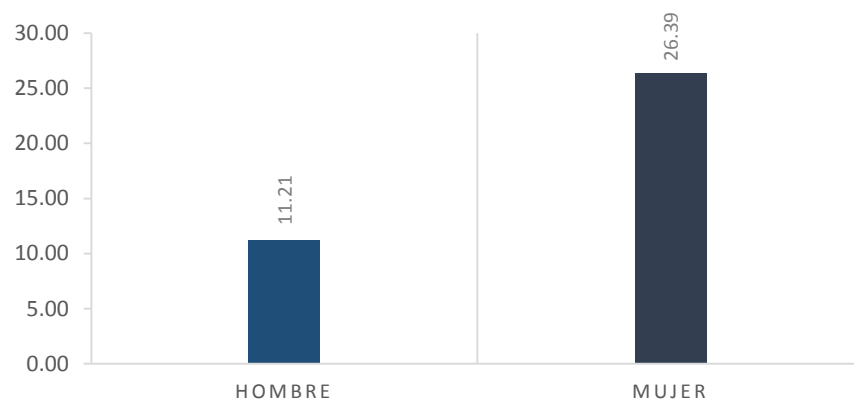


Fuente: Elaboración propio con base a datos de la EHPM, El Salvador 2010

Dentro del desarrollo de las actividades domésticas puede observarse una tendencia que mantiene a la mujer en el papel de máxima representante dentro del trabajo doméstico no remunerado.

En el gráfico 4 se desarrolla la cantidad de tiempo promedio en las diversas actividades domésticas, esto dentro de un contexto no remunerado tanto para hombres como para mujeres. En este caso el cálculo promedio de horas incluye actividades domésticas y de cuidados personales del propio hogar. Según el gráfico, las mujeres ocupadas, además de realizar sus actividades relacionadas al trabajo remunerado, dedican en promedio 26.39 horas semanales en actividades del trabajo doméstico, mientras que el hombre dedica 11.21 horas promedio en las mismas actividades, es decir, más menos de la mitad del tiempo semanal que la mujer dedica al trabajo doméstico.

**Gráfico 4. Tiempo Promedio Semanal en Actividades Domésticas No Remuneradas por sexo, El Salvador 2017**



Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, El Salvador 2017

El desarrollo de las actividades domésticas se le otorga en la mayoría del tiempo para la mujer, así sea que esta se encuentre inmersa en el mundo laboral remunerado o no, en el caso de pertenecer, debe poseer la capacidad dividir su tiempo para el desarrollo pleno de ambos trabajos o dejar su trabajo remunerado para poder dedicarse en tiempo completo al trabajo

doméstico y, en el caso de no trabajar de forma remunerada, entonces puede dedicarle de igual forma la mayor cantidad de tiempo y dedicación al trabajo doméstico no remunerado.

## **2.2. Comparación con la situación laboral y crisis de los cuidados en países latinoamericanos y europeos**

En dicho apartado se hará un análisis con respecto a la reducción de la jornada laboral que ha sido implementada en uno de los países Europeos, la cual es considerada una de las mejores jornadas laborales implementadas en Europa y que ventajas trae consigo una implementación de reducción en la jornada laboral, también se analizará en tema de los cuidados en Alemania y como estos son abordados en la sociedad y que ventajas este ha traído al país, así mismo se analizará el tema de los cuidados en Uruguay, el cual es considerado que posee uno de los mejores modelos de cuidados en Latinoamérica y como ha sido el manejo y funcionamiento de este en el país.

Esto se realizará con el fin de realizar una comparación de El Salvador con dichos países y analizar cómo estas medidas pueden ser retomadas en nuestro país.

### **2.2.1. Situación laboral y crisis de los cuidados en Uruguay**

El derecho laboral uruguayo era considerado asistemático, incompleto y fragmentario, no se contaba con una normativa que regulaba la jornada laboral en el país, por lo que no existía un código de trabajo, ni siquiera una ley general del trabajo. (Ermida, 2006 )

Por años se ha tenido una ardua lucha en la que se exige el mejoramiento y buen funcionamiento de normativas que respalden la legislación en materia laboral, la cual le permita el cumplimiento de los derechos laborales y la debida regulación de la jornada.

La legislación sobre las condiciones de jornada laboral en el país se dio a partir 1910 y 1920, por lo que se llegó a un acuerdo del establecimiento de una jornada laboral de 8 horas en 1915.

Durante la crisis financiera del 2008-2009 desatada en EEUU la cual ocasiono problemas económicos en todo el mundo, y dado que los países no se encontraban preparados para una crisis económica como la que estaba ocurriendo en esos momentos. Esta provoco mayores repercusiones en las economías subdesarrollada o en vías del desarrollo como la de Uruguay.

El impacto que esto generó en el país fue reflejado en el sector comercio, la ausencia de compromisos con el tipo de cambio permite flexibilidad a la política monetaria, esto con el fin de enfrentar eventuales presiones sobre la balanza de pagos e inflacionarios, asimismo la situación que se enfrentaba en el sector público la cual se basa en el equilibrio fiscal, fue la que permitió transitar las turbulencias financieras internacionales sin efectos negativos. (Cancela, 2007 )

Durante la crisis financiera Uruguay adopto medidas que le hicieron posible mantener una economía hasta cierto punto estables, entre las medidas que se adoptaron se encuentra; el seguro de desempleo, reducción en la jornada laboral, la flexibilidades del régimen jurídico, así como también las reformas que se venían elaborando en materia tributaria y de salud, dichas medidas fueron aprobadas y aceptadas por la CEPAL en el seminario “crisis económica, recuperación y empleo” realizado en Argentina 2011.

Las políticas macroeconómicas que fueron implementadas en el país hicieron que este se posicionara como uno de los cinco países en el mundo que controló o evitó la recesión en la caída de los empleos sustantiva durante la crisis.

Según la diputada María Eugenia Rosello, próxima integrante de la comisión de legislación laboral de la cámara de representantes en Uruguay, actualmente en este país se han empezado a realizar propuestas y negociaciones que permitan una reforma en materia laboral, la

propuesta consiste en implementar una reducción en la jornada laboral, dicha reducción beneficiará a los trabajadores y empleadores, el cual permitirá una mejora en la productividad y mayor involucramiento de las personas en los cuidados.

En América Latina se ha tenido un avance en diversas perspectivas a partir del análisis de los cuidados, en dicho análisis se incluye diversas problemáticas como los procesos políticos, económicos y su impacto en las instituciones del trabajo del mercado de trabajo y de la protección social, así como también las modificaciones socio-demográficos, incluyendo a su vez estructuras familiares, tamaño de los hogares y evolución en la fecundidad. (Espino & Salvador, 2014 )

Uruguay cuenta con políticas públicas que les permite el respaldo de los cuidados en la población y con una legislación llama sistema nacional de cuidados implementado por el gobierno en el 2009.

La economía de los cuidados posee un amplio análisis, por lo que en dicho análisis se incluye la sostenibilidad de la vida humana y su desarrollo, también hace énfasis en los recursos y posibilidades de la naturaleza. Se considerado que las personas somos parte de la naturaleza y somos responsables de la vida propia y ajena, por lo que somos capaces de cuidar a las personas y la naturaleza y asimismo asegurar los cuidados necesarios.

Para el estado de Uruguay ocuparse del cuidado a través de una política pública siempre ha sido primordial dado que esto ha permitido la entrada masiva de las mujeres a la fuerza laboral remunerado, el cual se refleja en una tasa de actividad femenina promedio de 55.6% aun teniendo dicha tasa sigue existiendo una brecha muy alta entre hombres y mujeres en el país. (Espino & Salvador, 2014 )

Uno de los factores que inciden en la inserción laboral de las mujeres es el número de hijos y la edad que estos posean y los cuidados que requieren, dado que tiende a disminuir la dedicación de

las mujeres a trabajar más horas fuera del hogar. Por otra parte, los hombres poseen una mayor propensión a destinar más al trabajo fuera del hogar, esto con fin de adquirir mayores ingresos que puedan compensar las necesidades adquiridas dentro del hogar.

Las mujeres en Uruguay afrontan restricciones tanto en la participación laboral como en la cantidad de horas trabajadas. Según Cancela (2007) una investigación realizada en el país las mujeres en promedio ocupadas realizan 10 horas menos de trabajo remunerado y otras 19 horas más de trabajo no remunerado, por lo que aún existe una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el país. Dado que las horas de trabajo no remunerado para los hombres siguen siendo mucho más bajo y la dedicación al trabajo de los cuidados en el hogar sigue siendo poco o nulo.

Una parte importante del sector femenino están concentrado en puestos de trabajo vinculados al cuidado y presenta ciertas desventajas, dado que se presenta una baja cobertura con respecto a seguridad social y un nivel de salarios bajos. Aunque se le sigue apostado a los cuidados en el país, aún se necesita mejoras en el sistema de cuidados abordado, el cual permitirá el respaldo y mejoramiento de la calidad del empleo de los que cuidan en forma remunerada.

Si bien es cierto en Uruguay ha existido un crecimiento económico, pero esto no ha hecho posible cerrar las brechas de desigualdades de género y sociales que ya existían. Un sistema nacional de cuidados puede ser esencial para enfrentar los retos políticos en el país, el cual les permita encontrar y avanzar hacia un marco normativo que permita la existencia de equidad de género por medio de políticas de género.

La propuesta por parte del gobierno para la creación de un sistema nacional de los cuidados se vio aventajada tanto por los factores sociales, económicos y políticos. Sumándole a esta propuesta el crecimiento económico que había reflejado el país en ese momento. (Carrasco, 2011) Dicho sistema tiene como fin atacar las desigualdades de género al influir en la transformación de la división sexual del trabajo haciendo conciencia de la existencia en un

cambio de paradigma “hombre proveedor- mujer cuidadora” dicho sistema está dirigido a las personas más vulnerables y que presentan mayores descuidos como los niños y niñas, personas mayores y discapacitadas y a las mujeres quienes son las responsables de los cuidados en la sociedad ya sea de forma remunerada o no remunerada.

Como parte del análisis de la crisis de los cuidados es importante conocer el índice de desarrollo humano que se ha tenido el país en los últimos años y cuál es el nivel de pobreza y deserción escolar en el país.

Según el informe de PNUD 2018, Uruguay se posiciona en el puesto 55 entre 189 países, en dicho país se cuenta para el año 2017 con un índice de desarrollo humano de 0,8045. Para el caso del índice de desarrollo relativo al género (IDG) ubica a Uruguay entre el grupo de países con mejor posición relativa para las mujeres, por lo que el índice de desigualdad de género ubica a Uruguay en el puesto 57 de 164 países, aunque en dicho país persisten ciertas desigualdades tanto en el ámbito laboral como también en la toma de decisiones por parte de las mujeres en el país.

De acuerdo al informe presentado por el Instituto Nacional de Estadísticas en Uruguay se estima que un total de 5.3% de los hogares están bajo la línea de pobreza en el país, por lo que esto implica que por cada 1000 hogares 53 se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y para el caso de las personas en un nivel de pobreza se estima que por cada 1000 personas 81 de ellas no superan el ingreso mínimo, el cual no les permite cubrir las necesidades básicas alimentarias, por lo tanto un total de 8.1% de las personas se ubican de igual manera bajo la línea de pobreza. (INE, 2019 )

Uno de los factores consecuentes de la crisis de los cuidados, se encuentra la deserción escolar, por lo que según el informe brindado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en Uruguay para el año 2015, el 68.1% de los estudiantes entre los 17 y 18 años de edad finalizaron su ciclo básico, y un 37.5% de los estudiantes de 21 a 22 finalizaron su bachillerato. Algunos de los motivos que reportaron los adolescentes uruguayos por lo cual se da la



deserción escolar es: dificultades de aprendizaje, desmotivación por parte de su familia y prefieren adquirir conocimientos diferentes a los brindados en el centro educativo.

La forma en la que se organizan los cuidados, tendrá mucha influencia en la productividad del sistema económico y por tanto en la trayectoria del crecimiento económico. De acuerdo al manejo que se brinde a la fuerza de trabajo esta contribuirá a un buen funcionamiento en la economía en el país.

### **2.2.2. Situación laboral y crisis de los cuidados en Alemania**

Alemania experimentó una fuerte caída de producción mediante la crisis económica generada en el 2008, la crisis económica tuvo un impacto significativo en el crecimiento para Alemania. En 2009 el PIB cayó un 4,7 por ciento, la recesión, que se inició el último trimestre de 2008, persistió durante cinco trimestres consecutivos. En 2010 el crecimiento volvió a ser positivo, con valores moderados, de un 2,1 por ciento el primer trimestre, y en el segundo trimestre más destacadamente, con un aumento del PIB del 3,9 por ciento, prácticamente el doble de la media del 2,2 por ciento registrada en los 27 Estados Miembros de la Unión Europea. (OIT,2010)

En el origen de las fuertes disminuciones de la producción se encuentra el sistema financiero alemán que se vio afectado directamente por las crisis de las hipotecas, las pérdidas sufridas por el sistema financiero se extendieron rápidamente a la economía real. A medida que la crisis financiera adquiría dimensiones de crisis económica, la demanda externa caía en picado. El comercio mundial se vio fuertemente golpeado por lo que cayó un 12% en 2009, Alemania dependía de las exportaciones y del sector manufacturero por lo que se vio afectado con más del 40% del PIB y el sector manufacturero tuvo una caída de más de un 25% entre el tercer trimestre del 2008 y el primer trimestre de 2009.

Para el segundo trimestre del 2009 se dio una reactivación de la actividad comercial en Alemania, la exportación tuvo un giro positivo dado que se vio beneficiado por la recuperación de los mercados emergentes, particularmente de Asia, así como el aumento en su demanda.

A pesar de la disminución en la producción y afectación por la crisis económica y financiamiento mundial, los niveles de empleo se mantuvieron estables de forma considerable en el país, dado que el impacto que se generó en el empleo no fue tan malo, se dio únicamente una disminución de 0.2% para el 2009. En el caso del resto de economías desarrolladas estas tuvieron un menor impacto en su PIB, pero tuvieron mayor afectación en el empleo de un 1%, cinco veces más de lo que sufrió Alemania. La tasa de desempleo, que alcanzó un valor máximo del 8,1 por ciento en febrero de 2009, disminuyó a un 6,6 por ciento a finales de 2010, una de las tasas más bajas de la Unión Europea. (OIT,2011)

Uno de los mecanismos utilizados por Alemania para hacer frente a la recesión, fue el modelo alemán, el cual consistía en la reducción de horas laborales por parte de las empresas, este modelo se conoce Kurzarbeit. Para el caso del 2008 y 2009 el promedio de horas trabajado había disminuido un 3.3% y un 8% en el sector manufacturero. Este mecanismo fue considerado una salida factible con respecto a costos, dado que en dicha crisis se consideraba más barato la reducción de la horas laborales y salariales que realizar despidos y con el tiempo hacer nuevas contrataciones.

El programa de reducción de horas laboral fue uno de los mayores estabilizadores con respecto al empleo en Alemania durante la crisis económica, dicho programa ofrece importante ventajas para todos los implicados, los trabajadores mantienen tanto su empleo como también sus expectativas laborales, a su vez los empleadores pueden sortear las crisis sin perder a sus trabajadores cualificados y por otra parte el estado sale beneficiado dado que se puede producir un ahorro en los costes del desempleo, dicho programa fue aceptado por las empresas y promovido por el gobierno en turno mediante medidas de relaciones públicas, las cuales permitieron el conocimiento y aplicación del mismo. El gobierno estableció medidas que fueron encaminadas al mejoramiento y estabilidad del programa y por tanto a la estabilidad económica de las personas y el país. (Frohlich, 2010)

Algunos de los aspectos concedidos mediante la aplicación de la reducción laboral, se encuentra la estabilidad laboral, aunque esto provoco una disminución significativa en la jornada laboral y horas laboradas, pero aun con el impacto que esto genero muchas empresas y PYMES quisieron adoptarlo mediante la crisis económica de ese momento. Esto también provoco una disminución salarial pero también provoco una importante demanda agregada nacional y confianza. Esta fue una de las medidas que Alemania tomo durante la crisis económica del 2008, la cual beneficio al sector laboral y por tanto a las empresas que lo aplicaron durante ese momento.

El derecho laboral en Alemania tiene dos clasificaciones: el derecho individual y derecho laboral colectivo. El derecho laboral individual es el que regula las relaciones jurídicas entre las empresas y un determinado trabajador, siendo esto una determinada fuente jurídica de relaciones contractuales individuales como la ley. Para el caso del derecho laboral colectivo es el encargado de regular las relaciones jurídicas entre la empresa y un conjunto de trabajadores. (Schrade,2014)

La situación actual en materia laboral para Alemania se refleja en la necesidad de lograr nuevos acuerdos sobre la flexibilidad de los horarios, esto con el fin de lograr hacer compatibles la creciente necesidad de flexibilidad de las empresas y el deseo de los trabajadores, con una reducción o mejora en la jornada laboral, lo que se busca es tener una excelente conexión entre la vida privada y el trabajo, protegiendo siempre la salud e intereses de los trabajadores. Alemania contiene actualmente una jornada laboral de 35 horas semanales por lo que es considerada una de las mejores oportunidades laborales de Europa en la actualidad.

Pero aun teniendo una jornada laboral como la antes mencionada, esta aun exige mejoras, por lo que han existido huelgas por parte del sindicato IG metal, uno de los sectores importantes en la economía de Alemania, dichas huelgas hicieron posible ciertas negociaciones de reforma en la reducción en materia laboral de 28 horas semanales, el cual permitirá a los trabajadores tener un aumento en sus salarios de un 4.3% dicha reforma estuvo vigente a partir del 1 de abril del 2017.

En dicho acuerdo se considera que los trabajadores con más de 2 años de antigüedad en la empresa, tendrán el beneficio de solicitar una reducción temporal de la semana laboral. Por lo que su semana laboral se podrá reducir a 28 horas, esto se realizará por un periodo de 6 a 24 meses. Al transcurrir dicho periodo los trabajadores podrán volver a su empleo a tiempo completo.

Algunos de los beneficios que se puede destacar mediante una reducción en la jornada laboral son los siguientes:

- Reducir la jornada laboral permitirá un aumento en la productividad por parte del trabajador.
- Permite dicha facilidad mediante la conciliación y brinda la motivación laboral.
- Se da una mejora en el clima laboral en las empresas y se reduce el presentismo.
- Se contribuye a mejorar el bienestar mental del trabajador y la satisfacción laboral.
- Permite que los trabajadores dediquen mayor tiempo a sus familias y dediquen tiempo de calidad para el cuidado de sus enfermos.

El trabajo de cuidado en Alemania sigue recayendo en las mujeres en edades potencialmente activa, son estas las que realizan el trabajo de cuidados en la población. En estos lugares se suelen realizar mayormente cuidados a personas mayores, la mayoría de personas que realizan trabajos de cuidados se dedican solamente a eso ya sea como contrato en cuidados o para dedicarse al cuidado de su familia. (Duran, 2005)

Para el caso del reparto de las jornadas entre hombres y mujeres cabe resaltar que aproximadamente la mitad de las personas que no tienen hijos ambos poseen una jornada laboral completa, esto suele cambiar para el caso de las parejas que poseen hijos, la mujer suele adquirir una jornada laboral parcial el cual le permita pasar más tiempo con su hijo y le permita el cuidado de estos, en cambio para el caso de los hombres suelen mantener una jornada completa.

En este país de Europa no se cuenta con leyes e instituciones que defiendan la economía de los cuidados para el beneficio de la población, si bien es cierto se realizan trabajos de cuidados realizados mayormente por mujeres tanto para su familia o para el cuidado de enfermos y ancianos, pero está aún requiere de medidas y reformas que respalden dicha actividad y cumpla con los derechos de esta.

### **2.3. Situación actual en El Salvador respecto a la legislación laboral y crisis de los cuidados**

Para analizar la situación de El Salvador en la actual coyuntura, en materia de legislación laboral y la profundización de la crisis de los cuidados, se entrevistaron a personas especialistas en el tema:

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN</b>	<b>CARGO</b>
<b>Licda. Montserrat Arévalo Alvarado</b>	Directora Ejecutiva	Asociación de Mujeres Transformando
<b>Martha Zaldaña</b>	Secretaria General	Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES)

#### **2.3.1. Legislación laboral actual**

*“Cultural e históricamente, se ha visto que el tema de los cuidados ha recaído en los hombros de las mujeres y por eso la importancia de sensibilizar bajo la visión de corresponsabilidad”, afirma Martha Zaldaña, secretaria general de la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES).*

Es importante destacar que actualmente en El Salvador aumenta cada vez más la cantidad de hogares monoparentales que se encuentran principalmente a cargo de mujeres, generándoles dificultades al momento de conseguir un empleo a falta de lugares de resguardo para sus hijos/as mientras ellas laboran.

A raíz de esto, surge la interrogante respecto a la existencia de leyes/normas o políticas aprobadas, encaminadas a mejorar las condiciones de vida tanto de las personas que requieren cuidados como de los cuidadores. De acuerdo a Martha Zaldaña, en la FEASIES se trabaja sobre la ley de centros de resguardo para los hijos e hijas de las trabajadoras: “Ley especial para la instalación de salas cuna”, dicha ley ya fue aprobada, únicamente se estaba trabajando en el reglamento. No obstante, a causa de la contingencia sanitaria por covid-19, su aplicación se alargará hasta enero del 2021.

Menciona también que en conjunto con la directora del ISDEMU, durante los últimos meses de la Presidencia de Sánchez Cerén, iniciaron trabajando una política general de los cuidados, en la cual pretendían realizar un engranaje de la lógica de cuidados de adultos mayores y primera infancia, sin embargo, no pudo darse por concluida, explica.

Afirma también que, desde la perspectiva empresarial en El Salvador, se trata de un análisis costo-beneficio. Con base en su experiencia, al momento de realizar planteamientos como una reducción a la jornada laboral en reuniones con empresarios, anteponen sus intereses y el beneficio que ellos obtendrían a cambio.

Bajo este contexto, en 2019 se formuló una propuesta desde el gobierno y el Ministerio de Trabajo que consistía en tener jornadas laborales de cuatro días a la semana por diez horas de trabajo diarias.

Para lo cual Zaldaña & Molina (2019), señalan que, dentro del engranaje de este planteamiento, debían ser considerados algunos aspectos:

- a. Aspectos de seguridad, considerando que muchos trabajadores/as residen en zonas con alto índice de delincuencia, zonas alejadas donde el transporte es deficiente, etc.
- b. La realización de estudios que muestren las repercusiones que esta jornada alternativa puede tener en otros derechos como el tema de las vacaciones, y las pensiones que llegaría a suponer más períodos.

Por otra parte, estas jornadas especiales se encuentran reguladas en el código de trabajo. No obstante, se han denunciado durante los diferentes gobiernos, el hecho que el Ministerio de trabajo estuvo autorizando este tipo de trabajo a ciertos sectores dentro de los que operan empresas de comida rápida, seguridad privada, maquila, etc. sin mayor criterio (Zaldaña & Molina, 2019). Para lo cual proponen:

- a) Realizar una discusión con las organizaciones sindicales al igual que con los trabajadores, se debe determinar específicamente cuales son los sectores que serían sujetos de este tipo de jornada porque no podrían ser todos.
- b) En segundo lugar, debe escucharse la opinión de expertos en salud, médicos del trabajo. Realizando estudios sobre el tema de las enfermedades profesionales de este segmento de trabajadores que laboran en estas jornadas, considerando índices de accidentabilidad que hay en el trabajo de estas personas en jornadas nocturnas.

De lo anterior, cabe destacar cómo las jornadas extendidas podrían afectar directamente en el tema de salud de las y los trabajadores, influyendo en ese sentido en la eficiencia productiva de las personas.

Finalmente, la secretaria Zaldaña afirma lo siguiente:

*Hemos identificado que aquellas empresas donde hay Centros de Desarrollo Infantil, el personal de Recursos Humanos nos comenta que hay una disminución en el ausentismo, se había mejorado la productividad de las personas, pues el saber que sus hijos están seguros en un lugar agradable y seguro, les genera más confianza, se habían vuelto más productivos y también se disminuyó bastante la cuestión de rotación de personal.*

### **2.3.2. Crisis de los cuidados en la coyuntura actual**

En la actualidad, el mundo entero atraviesa una crisis multidimensional sin precedentes a causa de la contingencia sanitaria por el virus denominado covid-19, lo cual ha causado un colapso en los sistemas de salud de todos los países, poniendo en evidencia la incapacidad de los Estados de cubrir las necesidades básicas de la población, principalmente de soberanía alimentaria y cobertura hospitalaria. En el caso específico de El Salvador, se ha visibilizado no solo atrasos en el sistema de salud sino también en el sistema educativo, pues este no cuenta con las herramientas necesarias para facilitar a los y las docentes y al alumnado el acceso a la educación por vías alternas. En este sentido la labor ha recaído en los hombros de padres y madres de familia, principalmente sobre las mujeres, realizando la tarea del cuidado de sus hijos, tareas domésticas y en muchos casos siendo el sustento del hogar. Esta tensión entre los tiempos que se necesitan para dedicar al cuidado y el tiempo necesario para laborar a cambio de un salario, general una profundización de la crisis de los cuidados.

“Históricamente se ha considerado que todo el tema del cuidado de la vida es responsabilidad de las mujeres” señala Montserrat Arévalo, Directora Ejecutiva de la Asociación de Mujeres Transformando.

Montserrat, explica también que estos estereotipos se reproducen en un sistema más amplio que el sistema patriarcado que reproduce y perpetúa toda esta división sexual del trabajo y a la par el capitalismo. Es como un matrimonio perfecto entre el patriarcado y el capitalismo, pues este último aprovecha toda esta división sexual del trabajo para enriquecerse, seguir generando ganancias a través del trabajo no remunerado de las mujeres que sostiene, reproduce y le de mantenimiento a su fuerza de trabajo.

Como Asociación de Mujeres Transformando al participar en la Coordinadora Social por la Economía del Cuidado (COSEC) han hecho incidencia ante el Estado salvadoreño en que se debe elaborar y se aprobar una Política Nacional de los Cuidados, lo cual se ha vuelto estrictamente necesaria, “pues a raíz de la pandemia queda totalmente evidenciado que las mujeres necesitamos que se nos libere parte de esa responsabilidad (trabajo reproductivo) y que sea redistribuida no solamente al interior de los hogares, esperamos que en realidad haya una contribución de empresas, una contribución estatal para poder brindar alguna serie de acciones afirmativas para las mujeres para que tengamos una corresponsabilidad en los cuidados”, para lo cual propone:



- Creación de Centros de Cuido para Ancianos
- Creación de Centros de Bienestar Infantil
- Posicionamiento del debate de la Corresponsabilidad de los cuidados, generando así un mayor número de mujeres con esa conciencia

A raíz de todos estos planteamientos, surge la interrogante si la contingencia sanitaria por covid-19, podría convertirse en una oportunidad para dar realce al tema de la economía de los cuidados. De acuerdo a Montserrat, considera que sería una excelente oportunidad, dado que se puede evidenciar el valor que tienen aquellas profesiones que cuidan la vida, no solo del punto de vista de la salud (personal médico, enfermeras/os, médicos/as), también de toda la agricultura desde un enfoque agroecológico.

En este sentido, la propuesta va encaminada a la creación de una política nacional de los cuidados donde haya campañas educativas y de sensibilización, así como aportaciones por parte del Estado, las empresas y de los hombres en el sentido de retomar una corresponsabilidad en los cuidados.

### **CAPÍTULO III**

#### **EFFECTO DE UNA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL SOBRE EL TIEMPO PRODUCTIVO Y EFICIENCIA DE LA FUERZA DE TRABAJO**

En este capítulo se realiza un análisis comparativo de indicadores macroeconómicos y de competitividad entre Alemania y El Salvador, así como la evolución de estos en la serie temporal del estudio. Así mismo, se realiza el análisis de las políticas de los cuidados implementadas en Uruguay comparado con las propuestas en relación al tema de los cuidados en El Salvador. Concluyendo con una serie de propuestas basadas en los resultados obtenidos de ambos análisis.

Para realizar el análisis comparativo, se tomaron como referente estos dos países debido al avance en sus políticas económicas. En el caso de Alemania en materia laboral y en el caso de Uruguay en relación a políticas de los cuidados.

Iniciando con el análisis de indicadores macroeconómicos, poblacional y de competitividad a lo largo del período establecido (2008-2018), tanto para El Salvador como para Alemania. De esta forma se examinará el comportamiento de ambas economías frente a diferentes ciclos económicos.

Siguiendo con el análisis de las políticas de los cuidados implementadas en Uruguay y los efectos de las mismas, así mismo los avances que se han realizado en El Salvador en cuanto al tema de corresponsabilidad de los cuidados.

Finalmente se realiza una serie de propuestas que podrían implementarse para El Salvador, tomando las políticas más eficientes de ambos países.

### **3.1. Pertinencia de una reducción de la jornada de trabajo: Un análisis comparativo**

Para poder evaluar la viabilidad de una reducción en la jornada laboral en El Salvador y los efectos económicos que traería consigo, es necesario realizar una comparación con indicadores macroeconómicos y de competitividad con un país que se encuentra avanzado en la implementación de este tipo de políticas, en este caso se tomó a Alemania, dado que ha sido uno de los primeros países europeos en adoptar medidas de reducción del tiempo de trabajo y flexibilidad en los horarios, mostrando resultados favorables tanto en términos macroeconómicos como en la calidad de vida de la fuerza de trabajo.

### 3.1.1. Desarrollo comparativo de la Variación Porcentual del PIB Anual para El Salvador y Alemania para el período 2008-2018

Al realizar una comparación del Producto Interno Bruto (PIB) Anual de ambos países, es necesario primero analizar el crecimiento que han tenido ambos países por su propia cuenta, este tomando los años iniciales y finales para conocer la variación monetaria que estos han presentado desde el primer año hasta el último; Como primer punto tenemos a El Salvador, el cual para el año 2008 presentó un total de \$17.987 millones de dólares, mientras que para 2018 presentó \$26.057 millones, esto según datos del BCR, entonces, la variación que este ha presentado en total es de \$8.07 millones en promedio. Por otro lado, Alemania presentó para el año 2008 un total de \$3.744.854 millones y para 2018 un total de \$3.951.340 millones, al realizar el mismo procedimiento tendríamos que la variación fue de \$206.486 millones de dólares en el PIB anual, estos datos pueden corroborarse en el *Tabla 2*

**Tabla 2. PIB anual en millones de dólares para El Salvador y Alemania, 2008-2018**

Año	Países	
	El Salvador	Alemania
2008	17.987	3.744.854
2009	17.602	3.407.557
2010	18.448	3.402.444
2011	20.284	3.748.655
2012	21.386	3.529.377
2013	21.991	3.733.859
2014	22.593	3.890.095
2015	23.438	3.362.242
2016	24.154	3.468.188
2017	24.928	3.664.511
2018	26.057	3.951.340

Fuente: Elaboración Propio con base a datos del BCR de El Salvador y Alemania

Como se puede observar, tanto las cantidades del PIB Anual como la variación procedente de estas expresa cantidades completamente diferentes, por lo mismo, realizar un análisis directo por medio de las cantidades de dinero que un país desarrolla como Producto Interno Bruto es difícil, pero, el análisis es diferente si se habla en lugar de cantidades totales, de las variaciones porcentuales que estos países han presentado a lo largo del período (2008-2018), en este caso podríamos denominar que para el año 2018 con respecto al 2017, el aumento porcentual para El Salvador fue de 2.4% mientras que para Alemania fue de 1.5% respectivamente, esto puede observarse posteriormente en el *Tabla 3*.

Al momento de desarrollar entonces este análisis por medio de cambios porcentuales en los diferentes años del período anteriormente mencionado se puede encontrar una denominación más similar, dado que las cantidades porcentuales se reflejan de una forma más semejante entre ambos países, esto debido a que la variación oscila entre el -6% al 5% en ambos casos, siendo así se presenta el *Tabla 3*.

Esta tabla toma como base todos los cambios porcentuales que han tenido ambos países con respecto a su año anterior siendo, por ejemplo, el cambio que presentaron en 2011 con respecto al 2010, entre otros. De esta forma se observar que las variaciones dadas para El Salvador oscilan dentro de una misma cantidad de datos, teniendo como mínimo una variación de -2.1% el cual se muestra para el año 2009, mientras que para Alemania sería de -5.7% presentado para el mismo año; Por otro lado, el dato mayor para El Salvador se presenta para el año 2011 con 3.8%, mientras que para Alemania sería 4.2% presentado para el año 2010.

Una vez que los datos para ambos países se encuentran medidos en términos porcentuales (%) para el análisis, es necesario también mencionar que nos basaremos en una jornada laboral en tiempo semanal, es decir, lo que los trabajadores en ambos países deberían cumplir semanalmente y este tiempo posteriormente convertido a un formato anual, siendo para El Salvador una jornada laboral de 44 horas semanales según lo establecido por el Código de Trabajo, siendo un total de 2112 laborales al año lo que legalmente deberían de trabajar. En el caso de Alemania se presenta una jornada laboral de 35 horas a la semana teniendo en total un

total de 1680 horas de trabajo al año, alrededor de 432 horas menos de trabajo en comparación con El Salvador.

Cuando se toman los datos presentados por los Bancos Centrales y/o entidades económicas de cada país y se comparan de forma directa tendríamos una explicación dada para los distintos años del período a evaluar en base al *Cuadro 3*. Siendo entonces que:

- Reconociendo a El Salvador y Alemania para el período a analizar, es notable que existe en primera instancia una diferencia menos marcada entre ambos países, esto se debe al cambio de términos monetarios a porcentuales. Se puede observar que El Salvador a lo largo del período ha presentado porcentajes poco cambiantes, manteniendo en promedio un crecimiento en el PIB anual de 2.0% a excepción de años como el 2009 que se presenta como respuesta a la crisis mundial de 2008, luego de esto, puede observarse que en su mayoría El Salvador presenta movimiento similares año tras año.
- La existencia de una jornada laboral que constituya 44 horas semanales no presenta un crecimiento económico exhaustivo y, de igual forma es posible observar cómo se mencionó antes la falta de variabilidad porcentual anual.
- Por otro lado, Alemania presenta variaciones porcentuales muy aceleradas a lo largo del período, esto puede notarse ya que para el año 2008 se presenta una variación de 1.0%, mientras que para el 2010 se muestra un 4.2%, sin mencionar que, al igual que en El Salvador debido a la crisis del 2008 se vio afectada la economía mundial y, por ende, la economía de todos los países.
- Es en este punto donde puede observarse que Alemania presentando una jornada laboral menor, siendo esta de 35 horas semanales, logra presentar cambios más acelerados e inesperados dentro de la producción del país, junto con este es posible dar

a consideración que, a diferencia de El Salvador, es este el que posee una adaptabilidad y desarrollo de las actividades que apoyan al crecimiento económico.

- Ahora bien, si analizamos en contraste a ambos países y tomando como base que el PIB constituye mayormente la reproducción de la fuerza de trabajo que desempeñan los trabajadores en su conjunto, es posible determinar que existe una amplia diversidad en las ventajas y desventajas que ambos países poseen, es decir, El Salvador posee la ventaja de encontrarse como un país que no se ve mayormente afectado por los cambios o crisis que ocurran a nivel mundial, pero, esto igualmente representa un problema, esto se debe a que no posee un crecimiento económico muy diferenciado y, por ende, da a entender la falta y la necesidad de nuevas medidas que incentiven la efectividad del trabajo.
- A su vez se encuentran Alemania, este presenta como desventaja que al ser un país muy grande y a su vez presentarse como un país al cual le afecta de manera directa cualquier cambio o crisis a nivel mundial, este también se ve inmerso dentro de la efectividad del trabajo, es decir, puede verse que este es capaz de crear un crecimiento económico más agresivo a diferencia de otros países y, que, al ser así, tiene la capacidad de obtener mejores resultados en el caso de verse afectado luego de una crisis, a diferencia de El Salvador que, al presentar cambio no muy significativos, es de igual forma como se presentará una mejora a futuro, es decir, casi nula en comparación a Alemania que presenta cambios elevados (para la alza o la baja).

**Tabla 3. Variación del PIB anual (en %) para El Salvador y Alemania, 2008-2018**

Año	Países	
	El Salvador	Alemania
2008	2.1	1.0
2009	-2.1	-5.7
2010	2.1	4.2
2011	3.8	3.9

2012	2.8	0.4
2013	2.2	0.4
2014	1.7	2.2
2015	2.4	1.7
2016	2.5	2.2
2017	2.3	2.5
2018	2.4	1.5

Fuente: Elaboración Propio con base a datos del BCR de El Salvador y Alemania

Tomando como base la información anterior y al evaluarse en términos generales, además de recalcar que las jornadas de trabajo laborales anuales presentan 2112 horas y 1680 horas anuales en promedio para El Salvador y Alemania respectivamente y adhiriendo a ello que la diferencia de horas de trabajo se refleja en 432 horas en promedio se puede decir que el valor porcentual para ambos países no se ve muy diferenciado a pesar de la diferencia en el tiempo de trabajo anual que ambos países poseen.

En el *Gráfico 5*. Puede observarse la tendencia que ambos países poseen en cuanto a la variación porcentual del PIB anual para el período que se encuentra en análisis (2008-2018), dentro de él puede verse como existe una igualdad en las tendencias para ambos países, siendo negativa en ambos países únicamente en el 2009, posteriormente a ello presentando una variación positiva y con movimientos bastantes similares. Al momento de realizar una comparación más directa y analizar cual país presentó un mayor cambio positivo cada año, tendríamos que en primer instante, El Salvador presenta para 2008, 2012, 2013, 2015 y 2018 porcentajes de variación del PIB mayor que Alemania, pero, es necesario recordar que tanto para el año 2012 y 2013 Alemania se encontraba en una crisis debido a la recesión del Euro, mientras que para el año 2014 y 2015 este se encontraba todavía resolviendo las consecuencias de los años anteriores.

A pesar de ello, Alemania presenta en términos generales una mayor capacidad para la resolución y alza de la economía luego de una crisis, incluso luego de 2009 en presenta un cambio radical para años posteriores, esto manteniendo la jornada laboral semanal en un total de 35 horas y, que para el 2018 sufrió una reducción de la jornada laboral de 35 a 28 horas a la semana.

Es decir, a pesar de la variación en el tiempo de trabajo que se presenta para ambos países, no existe una gran diferencia en términos de variación del PIB anual entre los dos países, incluso es aceptable decir que sin tomar en cuenta los años en donde se presentaron crisis ya sea en uno o en otro país, existe un mayor porcentaje de variación positiva en el PIB para Alemania que en El Salvador.

**Gráfico 5. Variación porcentual del PIB anual (en %) para El Salvador y Alemania, 2008-2018**



Fuente: Elaboración Propio con base a datos del BCR de El Salvador y Alemania

Al momento de observar los movimientos existentes de ambas variaciones de PIB para los diferentes años en el *Gráfico 5*. Se nota como ambos países poseen tendencias similares para los diferentes años y que, a pesar de la diferencia tan amplia establecida entre ambas jornadas de trabajo, denota como El Salvador no posee una producción mucho más acelerada o, mejor dicho, que es posible mencionar que no existe una jornada de pleno trabajo para todos los trabajadores y, por ende, no realizan una jornada con horas de trabajo efectivamente trabajadas.

### **3.1.2. Desarrollo comparativo de la Variación Porcentual del PIB Per Cápita para El Salvador y Alemania para el período 2008-2018**



Como fue mencionado en anteriores capítulos, es el ser humano o mejor dicho, los trabajadores y trabajadoras quienes forman parte activa dentro del proceso de producción, es este grupo de personas quienes permiten por medio de la entregar de su mano de obra a cambio de un salario el desarrollo de las actividades diarias que existen dentro de una determinada empresa o negocio; Ahora bien, si se mide la producción por cada personas existente dentro de la PEA de forma anual, tendríamos el PIB per cápita, que, al igual que en el 3.1.1. el desarrollo se efectuará por medio de la variación existente en un año con respecto al año anterior, esto debido a que, como puede observarse en la *Tabla 4*. Las cantidades se presentan en cantidades diferentes.

La *Tabla 4*. Presenta la cantidad de Producto Interno Bruto (PIB) por persona para El Salvador y Alemania existentes en los distintos años 2008-2018 en millones de dólares, en este puede observarse como las cantidades se presentan demasiado elevadas para Alemania con respecto a las que El Salvador presenta, siendo el mayor dato para El Salvador en el año 2018 con \$3.922 millones, a diferencia de Alemania que posee \$48.036 millones de dólares para el año 2014.

**Tabla 4. PIB anual Per Cápita en millones de dólares para El Salvador y Alemania 2008-2018**

Año	Países	
	El Salvador	Alemania
2008	2.939	46.368
2009	2.861	42.339
2010	2.979	42.380
2011	3.251	46.697
2012	3.400	43.883
2013	3.466	46.299
2014	3.530	48.036

2015	3.628	41.160
2016	3.704	42.116
2017	3.787	44.334
2018	3.922	47.662

Fuente: Elaboración Propio con base a datos del BCR de El Salvador y Alemania

Si analizamos entonces por medio de las variaciones existentes en el PIB de ambos países, tendremos un desarrollo más equitativo, esto se debe a que la *Tabla 5*. Presenta la evolución de las cantidades de PIB obtenido para El Salvador y Alemania, entonces, al igual que el punto anterior, al medirse en términos porcentuales, será más accesible comparar la evolución existente para ambos países. Siendo así:

**Figura 2. Análisis cronológico de la variación del PIB anual per cápita para El Salvador y Alemania 2008-2018**



FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco Central de El Salvador y Alemania

**Tabla 5. Variación del PIB anual Per Cápita (en %) para El Salvador y Alemania en el período 2008-2018**

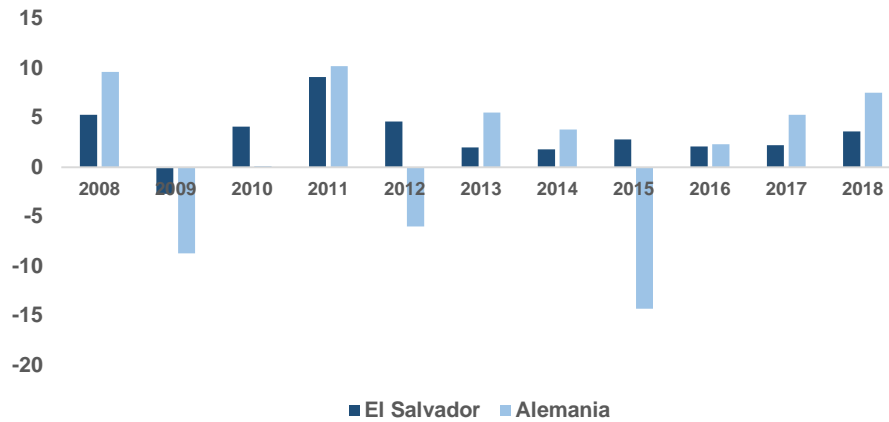
Año	Países	
	El Salvador	Alemania
2008	5.3	9.6

2009	-2.7	-8.7
2010	4.1	0.1
2011	9.1	10.2
2012	4.6	-6.0
2013	2.0	5.5
2014	1.8	3.8
2015	2.8	-14.3
2016	2.1	2.3
2017	2.2	5.3
2018	3.6	7.5

Fuente: Elaboración Propia con base a datos del BCR de El Salvador y Alemania

En el *Gráfico 6*. Pueden comprobarse diversos aspectos el primero de ellos explica que ya sea en términos monetarios directos o por medio de porcentajes, Alemania es el país que posee una mayor cantidad de Producto Interno Bruto para el período desarrollado, siguiendo con esto es pertinente mencionar nuevamente la diferencia existente en el tiempo de trabajo para ambos países, ahora bien, si se analiza por medio del PIB Per Cápita se esperaría que estas horas de trabajo permitirían a El Salvador un mejor desenvolvimiento anual, pero esto no ocurre no esa forma ya que, como puede observarse en el *Gráfico 6* si se toma en cuenta el crecimiento anual para cada país sin tomar en cuenta los años 2012-2013 que fueron los años en donde Alemania sufrió debido a la recesión del Euro se puede observar cómo es que este último posee una mayor producción por persona en todos los años, a excepción del 2015.

**Gráfico 6. Variación del PIB anual Per Cápita (en %) para El Salvador y Alemania, 2008-2018**



Fuente: Elaboración Propio con base a datos del BCR de El Salvador y Alemania

Es de esta forma donde se demuestra a grandes rasgos que una jornada de trabajo más amplia no necesariamente resulta en una mayor productividad o con mejores niveles de producción, rescatando nuevamente que Alemania posee una menor jornada de trabajo semanal y, por ende, una jornada anual con menor cantidad de horas que El Salvador y a pesar de ello, una mejor producción por persona.

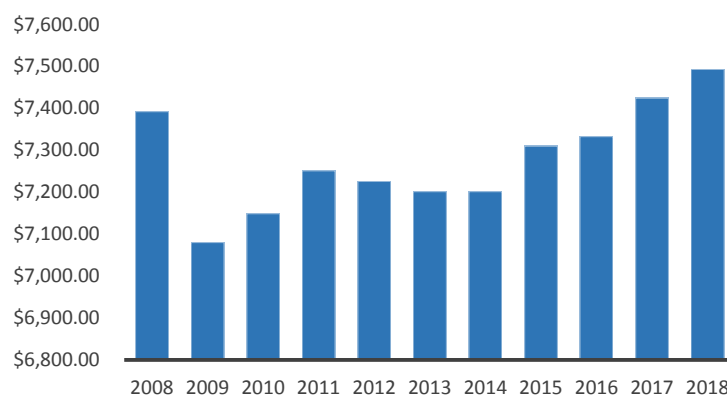
### 3.1.3. Análisis comparativo de la productividad en El Salvador y Alemania

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, la productividad laboral es un indicador que se encuentra asociado a la competitividad, crecimiento económico y al nivel de vida de un país, esta mide el volumen total de la producción en términos del Producto Interno Bruto (PIB) producido por unidad de trabajo. En este sentido, el crecimiento económico de un país se atribuye al aumento en la ocupación o a una mayor eficiencia de los trabajadores. (OIT, 2020)

Para calcular este indicador se tomó el PIB anual de los países que conforman el análisis, Alemania y El Salvador ambos del período que comprende de 2008 a 2018, con el fin de comparar los niveles de productividad de cada uno en diferentes ciclos de la actividad económica, tanto en fases de expansión seguidas de una expansión y viceversa.

En 2008 se gesta la crisis financiera internacional, provocando una contracción del PIB mundial del 1.3% para el 2009, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, esperando una recuperación para el 2010 con un 1.9%. Por esta razón, en el *Gráfico 7* se observa el deterioro de la productividad de El Salvador debido a la desaceleración en las proyecciones de crecimiento económico de 2008, causando un comportamiento desfavorable en las estadísticas relacionadas a la actividad económica para el año siguiente, causando una reducción en el empleo, medido a través del número de cotizantes a seguridad social, exportaciones y remesas familiares, contrayendo el PIB en 2.23% aproximado, por lo que la productividad laboral pasó a ser de \$7,393.20 en 2008 a \$7,080.78 en 2009. Experimentando una leve recuperación en los años posteriores.

**Gráfico 7. Productividad laboral de El Salvador, 2008-2018 (en millones de dólares)**



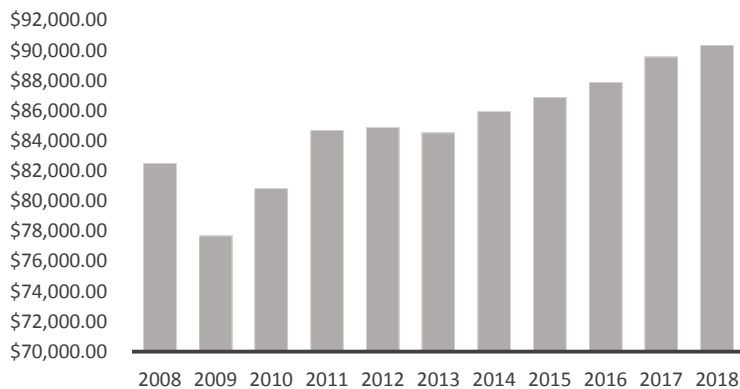
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Banco Mundial y EHPM de El Salvador 2008-2018

En el caso de Alemania el *Gráfico 8*, refleja una caída en la productividad aún mayor que la de El Salvador, pues con base en informes de la OIT, el sistema financiero alemán se vio directamente afectado por la crisis de las hipotecas de alto riesgo y la quiebra de Lehman Brothers, dejando a Alemania con una caída en el PIB de 4.7% por lo que su productividad pasó de \$82,534.77 en 2008 a \$77,719.81 en 2009, esto debido a que el 40% de su Producto Interno Bruto depende de la exportación de manufacturas. No obstante, a pesar de los recortes de producción la tasa de empleo se mantuvo relativamente estable, la cual disminuyó únicamente un 0.2%, este comportamiento se debió a que los mecanismos de ajuste utilizados por las

empresas para hacer frente a la recesión, fue la reducción de horas de trabajo y no la reducción de empleados.

En este sentido, la recuperación económica en Alemania tuvo un mayor impacto en la productividad que en el caso de El Salvador durante los años posteriores.

**Gráfico 8. Productividad laboral de Alemania, 2008-2018 (en millones de dólares)**

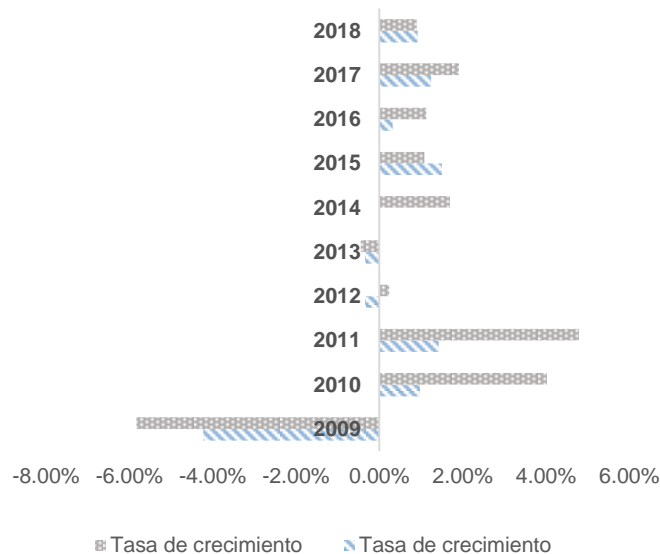


FUENTE: Elaboración propia, con datos del Banco Mundial

Para poder comparar las variaciones anuales de ambos países, se calculó la tasa de crecimiento de la productividad para el período de análisis. En el *Gráfico 9* se observa una caída en la productividad para el año 2009, para El Salvador decrece en -4.23% mientras que Alemania resulta relativamente más afectado con una caída de -5.83% más afectado. No obstante, para el período siguiente la recuperación en términos de productividad de Alemania es significativamente mayor que el incremento moderado en el caso de El Salvador. Esta tendencia se mantiene así constante para ambos países durante los años 2010 y 2011. Para el siguiente año, el crecimiento de la productividad en Alemania se vuelve más lento, quedando en 0.24% mientras que la productividad en El Salvador se contrae en -0.34% para el mismo año, debido a la desaceleración económica a causa de la recesión en la Eurozona sumado al bajo crecimiento en la economía de Estados Unidos. Estos efectos se mantuvieron para ambos países, presentando un deterioro en la productividad para 2013.

Para el año 2014 la productividad de El Salvador se mantuvo estancada, mientras que en Alemania tuvo una recuperación de 1.70%, esto se debió en gran medida a la solidez del mercado laboral.

**Gráfico 9. Tasa de crecimiento de la productividad laboral de El Salvador y Alemania, 2008-2018**



FUENTE: Elaboración propia, con datos del Banco Mundial y EHPM de El Salvador 2008-2018

Cabe destacar que luego de la crisis financiera de 2008, el gobierno alemán generó una *“iniciativa encaminada a generar las perspectivas de empleo de los grupos vulnerables, ante las previsiones de disminución de la fuerza de trabajo”*. (OIT, s.f.) Estas iniciativas fueron:

- Trabajadores de edad: A pesar que ya existía el programa Perspektive 50plus el gobierno consideraba necesario contar con una estrategia con un mayor alcance, a fin de garantizar que las pensiones y los sistemas de prestaciones no afectara la decisión de las personas de seguir trabajando. Por otra parte, mejorar la empleabilidad y condiciones de laborales de los trabajadores de edad.

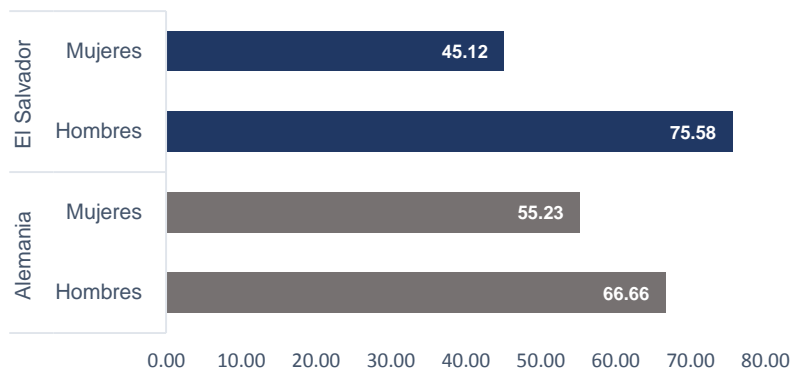


- Mujeres: En 2009 la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral era de 53% frente a casi 66% de los hombres. Debido a esto, el gobierno realiza a partir de 2013 una mejora en la prestación de servicios de guardería para niños de hasta tres años.

### 3.1.4. Participación laboral en la fuerza de trabajo

La participación laboral en la fuerza de trabajo, está estrechamente ligado a la productividad de un país, dado que al incrementar el empleo aumenta el ingreso global del Estado, esto a su vez incrementa la demanda de bienes y servicios y por ende la producción interna. Al observar el *Gráfico 10*, la brecha de desigualdad según el género es mucho mayor en El Salvador respecto a Alemania. Pues se observa que para el año 2018, la tasa de participación de las mujeres es de 45.12%, frente a un 74.58% de participación de los hombres. En el caso de Alemania la separación es menor, tendiendo las mujeres una tasa de participación de 55.23% frente a 66.66% de participación de los hombres.

**Gráfico 10. Participación laboral en la fuerza de trabajo por sexo (en %) Alemania y El Salvador, 2018**



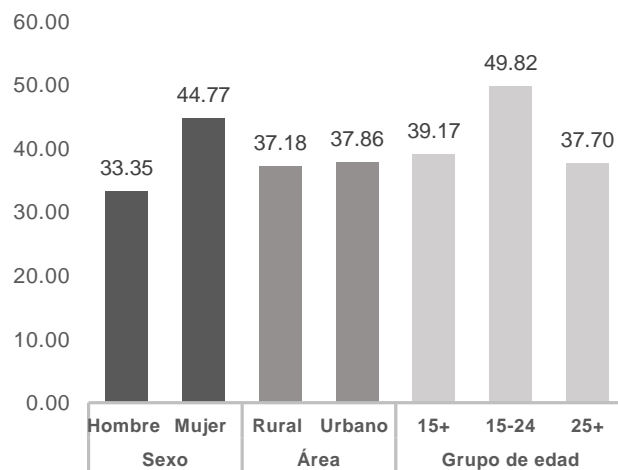
FUENTE: Elaboración propia, con datos de la Organización Internacional del Trabajo

En El Salvador la tasa de participación laboral de las mujeres en la fuerza de trabajo no ha tenido variaciones importantes e incluso ha tenido una leve disminución respecto al año 2008 en la cual registró un 46.64% manteniendo la misma tendencia hasta 2018.

### 3.1.5. Tasa de inactividad

La tasa de inactividad hace referencia a la población que, siendo parte de la Población en Edad de Trabajar, no está trabajando y tampoco busca activamente un trabajo. Al analizar el *Gráfico 11*, se observa que para 2018 la situación de inactividad en Alemania resulta más común en las mujeres que en los hombres registrando un 44.77% y 33.35% respectivamente. Según el área se ve reflejada una tasa similar tanto en el área rural con 37.18% como en la urbana con 37.86%. Siendo en el grupo de edades donde es notoria una mayor distancia mayor entre rangos con una tasa de inactividad de 49.82% en las edades entre 15-24 años.

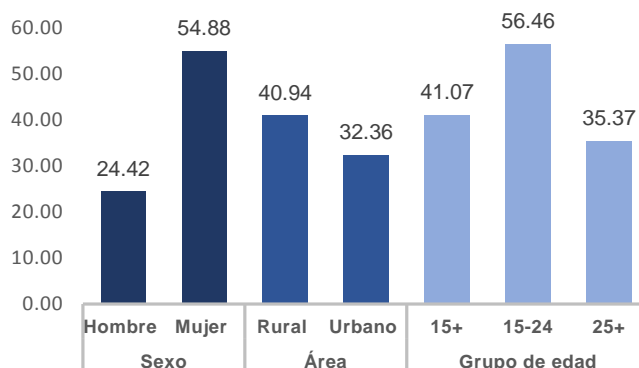
**Gráfico 11. Tasa de inactividad según sexo, área y grupos de edad, Alemania 2018 (en %)**



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la Organización Mundial del Trabajo

En el caso de El Salvador analizar el *Gráfico 12*, se observa que para 2018 la situación de inactividad resulta más común en las mujeres que en los hombres registrando un 24.42% y 54.88% respectivamente, mostrando una distancia muchísimo más amplia entre ambos sexos que en el caso de Alemania. Según el área se ve reflejada una tasa significativamente mayor en el área rural con 40.94% mientras que en el área urbana representa 32.36%. Al igual que en el caso de Alemania en se observa una tasa de inactividad más alta en el grupo de edades entre 15-24 años de 56.46%.

**Gráfico 12. Tasa de inactividad según sexo, área y grupos de edad, El Salvador 2018 (en %)**



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la Organización Mundial del Trabajo

De acuerdo a la EHPM de 2018, de las mujeres que se encuentran económicamente inactivas, el 69.60% no puede buscar empleo debido a que debe realizar quehaceres domésticos, mientras que solo el 13.8% se encuentra inactiva por motivos de estudio, frente un 39.6% de hombres que se mantienen inactivos por la misma razón.

Dentro del análisis comparativo entre Alemania y El Salvador se consideraron indicadores macroeconómicos, de competitividad e indicadores laborales a fin de observar el comportamiento de las variables a través de una serie temporal en la que se dieron oscilaciones recurrentes en la economía. Pese a que El Salvador es un país latinoamericano en vías de desarrollo y Alemania un país europeo desarrollado, ambas economías se han comportado de manera similar al momento de sufrir los efectos de una recesión, incluso impactando en una magnitud mayor al país europeo. En términos macroeconómicos tomando como base los datos anteriores, se puede mencionar entonces que en términos generales la efectividad en el trabajo no está asociada a un determinado número de horas, de igual forma cabe mencionar que viéndose este apartado únicamente como la producción establecida por un determinado país ya sea de forma general o por persona, este determina únicamente la fuerza de trabajo que cada uno de los trabajadores ha incorporado. Ahora bien, si vemos en términos más puntuales el análisis conlleva a que efectivamente puede notarse un mejor desarrollo de actividades (en

términos cuantitativos) para Alemania que presenta una menor cantidad de horas de trabajo, a su vez, existe para El Salvador en diferentes años una falta de dinamismo o variación dentro del crecimiento porcentual que este presenta, siendo así un hecho que logra denotar en mayor rasgo la falta de maniobra y/o efectividad del trabajo en la jornada laboral que este posee.

Mientras que en términos de productividad como indicador de competitividad fue evidente que la recuperación de Alemania fue mucho mayor respecto al caso de El Salvador. Esto se debió principalmente a las políticas implementadas en Alemania con el objetivo de proteger la estabilidad laboral, mientras que en El Salvador la tasa de desempleo incrementó de 5.9% en 2008 a 7.3% en 2009. Caso contrario en Alemania que, a pesar de la disminución en la producción, optaron por mantener estables los niveles de empleo, el cual disminuyó únicamente en un 0.2% para 2009; esto gracias a que uno de los mecanismos de ajuste implementados por las empresas fue la reducción de las horas de trabajo y no se tradujo en despidos masivos.

*Cabe destacar que los costos relativamente elevados que conllevan los despidos de trabajadores fijos hacen que las reducciones de las horas de trabajo resulten más baratas que los despidos. Además, dada la incertidumbre respecto de la duración de la crisis, las empresas no querían perder a trabajadores calificados, que antes de la crisis eran difíciles de encontrar. (OIT, s.f.)*

Finalmente, al analizar los indicadores tales como la participación de la fuerza de trabajo o población económicamente activa se observó que en El Salvador la desigualdad de participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres fue mucho más amplia que la de Alemania. Mientras que, al analizar la tasa de inactividad, la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres para Alemania es mucho más pequeña que en el caso de El Salvador, cabe destacar para este último, de acuerdo a los resultados de la EHPM 2018, la razón principal por la cual las mujeres están inactivas es porque en su mayoría son ellas quienes se encargan en su totalidad del trabajo doméstico en sus hogares, lo cual les impide buscar su inserción en mercado laboral.

### **3.2. Importancia de las políticas del cuidado para resolver la crisis de los cuidados: análisis comparativo**

En América Latina el tema de los cuidados es desarrollado bajo niveles amplios de desigualdad y es un estrato en el que se reproducen y se extiende la desigualdad socioeconómica y de género. Esta desigualdad suele ser vista en las condiciones en las que se cuida, la falta de acceso a una protección social entre otros. (Aguirre y Ferrari, 2014)

Durante mucho tiempo en nuestra sociedad ha existido una invisibilidad y subvaloración del trabajo de los cuidados, dado que dichos trabajos son realizados especialmente por mujeres y en la mayoría de las ocasiones estos trabajos no son remunerados, manteniendo oculto el aporte que genera a la reproducción socioeconómica, por lo que es importante que exista una estrecha relación entre estado y sociedad, la cual permitirá un amplio desarrollo y crecimiento con respecto al tema de los cuidados.

Para que un país funcione y trabaje en unidad entre la economía de los cuidados y el Estado es necesario la utilización y aplicación de herramientas que permitan la construcción, manejo y eficiencia de estos, por lo que es importante la creación de instituciones, organizaciones y políticas públicas que sean capaces de respaldar el tema de los cuidados y la reproducción y sepan velar por los derechos de las personas que cumplen la función de cuidadores dentro del hogar y en la sociedad.

Las políticas públicas de cuidados, son aquellas que comprenden las acciones que se refieren a la organización social y económica del trabajo, el cual está destinado a garantizar el bienestar tanto físico y emocional del día a día de las personas, y son situadas y ajustadas a las realidades y problemáticas sociales que demandan los grupos de interés específicos. Las políticas de cuidados pretenden garantizar el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado. (Salvador,2015)

Así mismo las políticas de cuidados abarcan políticas de cuidado de tres tipos: como primer lugar se encuentran las políticas de tiempo las cuales van dirigidas para reducir o simplificar los tiempos que se necesita para brindar los servicios provenientes de los cuidados. En segundo lugar, se incluyen los servicios de cuidados y en tercer y último lugar están incluidas las prestaciones monetarias para el cuidado, en dicho apartado se incluyen todas aquellas prestaciones que permiten el acceso a los servicios o remuneraciones que se les otorgan a los cuidados.

Por otra parte, las instituciones y organizaciones que hacen parte y trabajan con base a los pilares de una economía de los cuidados están comprometidas a exigir el cumplimiento de leyes y propuestas que vayan acorde a los cuidados, dado que todos los seres humanos potencialmente son sujetos de cuidado a lo largo su vida.

La posibilidad de establecer compromisos sociales con una luz de igualdad y la protección social involucra elaborar políticas, instituciones y organizaciones las cuales se den mediante un proceso entendido como un ciclo sucesivo de etapas con incidencia y protagonismo de múltiples actores, los cuales se basan fundamentalmente en acuerdos y consensos amplios a nivel social y político sobre un área de acción específica, con esto se pretende que se realicen acciones, iniciativas y reformas que tendrán como fin buscar la reducción de brechas y desigualdades que se han identificado con el tiempo. (Aguirre y Ferrari, 2014)

A partir de dicho análisis es importante realizar un estudio que nos permitirá comprender el surgimiento y proceso de la construcción de acuerdos y alianzas relacionadas con protección social, políticas, propuestas y estrategias que se han ido realizando a lo largo del tiempo con respecto a la evolución de los cuidados en Uruguay y El Salvador, y cuál ha sido la contribución del Estado a la satisfacción de las demandas del cuidado, y cuál ha sido el instrumento en el que se propone alcanzar la corresponsabilidad de los cuidados entre el Estado, las familias, el mercado y la sociedad civil.

El Salvador y Uruguay mediante la década de los ochenta se fueron consolidando regímenes políticos democráticos, los cuales han ido presentando diferentes etapas para el manejo y enfrentamiento de la pobreza y desigualdad en las sociedades, las cuales se realizan a través de una serie de ajustes y revisión en sus sistemas de protección social.

### **3.2.1. Políticas implementadas en Uruguay**

Para el caso de Uruguay cuenta con un sistema de políticas sociales de corte universal, las cuales se han venido dando desde las décadas del siglo XX y que actualmente se han mantenido y mejorando para el bienestar de la sociedad. Por otra parte, durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) no se realizaron recortes en los servicios de protección principales, aunque se presentaron reasignación del gasto las cuales deterioraron la calidad de las prestaciones en materia de educación, salud y seguridad social. (Aguirre y Ferrari, 2014)

En 2005 la sociedad uruguaya presentó un cambio histórico en sus gobernantes dado que se dio un giro en base a protección social y políticas de cuidado, los esfuerzos fueron orientados hacia la promoción y restitución de aquellas personas que por años se habían encontrado en una situación de vulnerabilidad con respecto al acceso al bienestar y la falta de protección social.

Uruguay es un país de Latinoamérica que se ha caracterizado por contar con un fuerte legado histórico en materia de protección social y de cuidados, el cual ha sido posible llevarlo a agenda pública, cuenta con políticas públicas sociales, por lo tanto, el diseño del sistema de los cuidados, ha permitido contar con un amplio proceso de reformas para beneficio de la sociedad en materia de salud y educación. (Batthyány, 2015)

Según la encuesta del uso del tiempo (2013) en Uruguay las mujeres dedican aproximadamente el doble de horas que los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados, y por otro lado los hombres dedican más tiempo al trabajo remunerado que las mujeres, por lo que se puede decir que aún existe una brecha de desigualdad con respecto al uso del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado y el trabajo de los cuidados. (EUT, 2013)

Desde 2005, Uruguay cuenta con un sistema de cuidado, el cual es considerado un derecho y una función social, que fue garantizada mediante la ley N°19.353 que tenía como objetivo la

promoción del progreso de la libertad de las personas en situación de sumisión, su cuidado y ayuda, el cual es brindado a partir de la creación del sistema integrado de cuidados. Por lo tanto, el sistema de cuidados nace con el objetivo de crear una guía de responsabilidades compartida tanto en la familia, Estado, comunidad y mercado. (MDS,2005)

La creación del sistema nacional de los cuidados en Uruguay busca realizar acciones que permitan el desarrollo integral, la autonomía y el bienestar de las personas que brinda, realizan y permiten el desarrollo de los cuidados en el país. Con dicho sistema se apunta a la creación de una política universal, la cual permita el acceso a los cuidados. Así mismo la población objetivo que se incluye en dicho sistema es primera infancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y las personas que realizan el trabajo de los cuidados dentro y fuera del hogar.

- **Niñez y adolescencia en Uruguay**

Para el caso de Uruguay a partir de la creación del sistema nacional de los cuidados se creó, el código de la niñez y la adolescencia y la ley de educación. Así mismo se creó la licencia de maternidad, paternidad y adopción en beneficio al cuidado de los niños, niñas y adolescente. También se otorgó el beneficio del trabajo parcial para el cuidado de los hijos hasta los 6 meses de edad.

- **Personas discapacitadas.**

El 19 de marzo del 2010 entra en vigencia la Ley 18. 65, consiste en la protección integral de personas discapacitadas, en el que se establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, con esto se pretende asegurar la atención médica, educación, rehabilitación tanto física, psíquica, social, economía y profesional. A su vez con la implementación de dicha ley se pretende brindar las oportunidades, beneficios y prestaciones que posee toda persona natural, neutralizando de esta manera las desventajas que la discapacidad les provoca. Lo que se pretende con dicha ley es la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad sin ningún tipo de discriminación.



- **Personas adultas mayores**

Las políticas dirigidas a las personas mayores en Uruguay están enfocadas en la aplicación de un enfoque universal, en las que se destaca dos líneas de acción; como primer punto se debe de tomar en cuenta mejorar los servicios que son dirigidos a las personas adultas mayores que viven en alguna de las instituciones de larga estadía, pero también se deben de incluir a las personas que realizan el trabajo de cuidados para estos adultos mayores, siendo parte de beneficio de dichas políticas.

- **Propuestas de políticas de los cuidados en El Salvador**

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 se sostiene que, en El Salvador, las mujeres son las que realizan mayormente el trabajo de los cuidados, dado que se estima que las mujeres dedican 6 veces más tiempo que los hombres al cuidado que se realiza en el hogar y fuera de este. (PNUD,2008)

Según la encuesta del uso del tiempo (2017) las mujeres ocupadas además de realizar los trabajos de actividades remunerada, dedican también un promedio de 26:39 horas semanales en actividades del trabajo doméstico y de cuidado, mientras que en el caso de los hombres dedican en promedio 11:21 horas en esas actividades. Esta diferencia deja en claro que las mujeres dedican más tiempo a las actividades de cuidado y, por tanto, dispone de menos horas para su esparcimiento.

Por otra parte, las políticas, instituciones y propuestas que van dirigidas a los cuidados en El Salvador tienen como objetivo la población de 0 a 12 años, personas que están en situación de dependencia, ya sea por algún tipo de discapacidad y personas adultas mayores o con algún tipo de enfermedad y también todas aquellas personas que realizan el trabajo de cuidados en la sociedad.

La ley de desarrollo y protección social aprobada en abril del 2014 tenía como objetivo establecer un marco legal para el desarrollo humano, protección e inclusión social, en la que se pretendía promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas, por lo que se intentaba agregar los cuidados como objetivo de política, dado que los cuidados son un componente sustancial y necesario para el efectivo ejercicio de los derechos humanos, es de destacar que el tema de los cuidados sigue siendo ausente en las políticas públicas dentro de nuestro país. Con dicha ley también se dio lugar al desarrollo de una política de los cuidados en El Salvador, la cual nunca se desarrolló como tal, dicha ley permitió la creación del sistema nacional de desarrollo, protección e inclusión, el sistema tenía como objetivo coordinar la ejecución y el cumplimiento de la política social. (Salvador,2015).

Mediante la creación de la ley de desarrollo y protección social en El Salvador, se permitió la creación del subsistema de protección social universal, el cual fue creado en el plan quinquenal del (2010 – 2014) la cual pretendía ser una instancia de coordinación gubernamental de los programas de protección social, en el que se brindara asistencia a las personas que se enfrentan a riesgos y desafíos durante el ciclo de su vida, además otorga protección social a todas aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad tanto económica, social y ambiental

Si bien es cierto en nuestro país no existe una ley ni tampoco un sistema específicamente para los cuidados como tal, pero si existen instrumentos que promueven la atención integral de esas poblaciones que son promovidas y protegidas por la economía de los cuidados, entre las leyes que se tienen en nuestro país para la atención de los cuidados están: la ley de protección integral de la niñez y adolescencia (LEPINA), la ley de atención integral para la persona Adulta mayor y la policía nacional de atención a las personas con Discapacidad.

Es transcendental destacar la importancia y el realce que los cuidados ha tenido en nuestro país, entre las acciones más relevantes se encuentra la provisión de servicios de cuidados infantil, el aseguramiento de las trabajadoras domésticas y la formación de cuidadores

familiares del programa nuestros mayores derechos. Estas son algunas de las medidas que trataron de implementarse mediante el subsistema de protección social universal en nuestro país, pero lastimosamente siguen siendo medidas que no son respetadas y por tanto no se cumple en su totalidad. Nuestro país carece de un sistema integrado de los cuidados que permita el funcionamiento y cumplimiento de los derechos de las personas que requieren de los cuidados y que realizan dicho trabajo.

### **3.2.2. Leyes de los cuidados en El Salvador**

- **Ley de protección integral de la niñez y la Adolescencia (LEPINA)**

Para el caso del El Salvador se cuenta con una ley que protege a los niños y adolescente, por medio de la creación de la ley LEPINA, la cual tiene como objetivo principal garantizar el pleno goce de los derechos de la niñas, niños y adolescente en El Salvador. Esta ley fue aprobada en abril del 2009, en la que se señala que el estado tiene la obligación ineludible y necesaria mediante políticas, planes, programas y acciones de establecer escenarios para que la familia pueda desempeñar su rol de la mejor manera y que la sociedad debe de participar de manera conjunta para que dichos derechos se cumplan.

En dicha ley se establecen aspectos que están vinculados al derecho que todo niño, niña y adolescente debe de recibir con respecto a los cuidados, así mismo en el artículo 13 también se incorporan aspectos importantes de corresponsabilidad. Por lo tanto, se establece la creación de un sistema nacional de protección integral de la niñez y de la adolescencia, en el que contaba con una máxima autoridad como el consejo nacional de la niñez y de la adolescencia (CONNA) el cual tiene como función el desino, aprobación y atención de las políticas nacional de protección de la niñez. (Salvador.2015)

En el marco de corresponsabilidad la ley LEPINA considera y asume que el Estado debe de ser un ente responsable en garantizar el nivel educativo, con el fin de desarrollar la educación inicial en conjunto con la familia.

- **Ley de atención integral para la persona adulta mayor**

Se define como personas adultas mayores, a todos los hombre y mujeres que ha cumplido o tiene 60 años de edad, la ley de atención integral para la persona adulta mayores fue aprobada en el año 2002, la cual tiene como objetivo avalar y asegurar la atención necesaria de forma integral, la cual permita la debida protección que requieren las personas adultas mayores y de esa manera contribuir al fortalecimiento, unidad e integración de la familia. (Salvador,2015)

En este caso no se reconoce el principio de corresponsabilidad por parte del estado, dado que se asume que las familias tienen la responsabilidad y obligación del cuidado que requieran las personas adultas mayores en un principio y el estado se vería en la obligación de ofrecer el apoyo necesario a través de las instancias respectivas.

Dicha ley también permitió la creación del consejo nacional de atención integral a los programas de los adultos mayores hasta el 2009, luego de ese tiempo dicho consejo fue reemplazado por la secretaria de inclusión social y es esta la que se encarga de coordinar los componentes de cuidados que se requieren para adultos mayores en la sociedad.

- **Política Nacional de Atención a las personas con discapacidad**

La política nacional de atención a las personas con discapacidad fue aprobada en abril del 2014, dicha política fue elaborada por el consejo nacional de atención integral para las personas con discapacidad (CONAIPD), la cual tenía como objetivo; promover y asegurar la integridad de las personas con discapacidad, en el que se le permita el acceso a la inclusión del sistema de educación tanto públicos y privados. También promover y asegurar el derecho a un empleo digno sin ningún tipo de discriminación con igualdad de condiciones y garantizar el derecho a la protección social de las personas con discapacidad. (Salvador,2015)

El propósito que dicha política era brindar una mayor integridad de las personas con discapacidad en la sociedad, en el que se permitiera gozar del beneficio que posee todas las personas tanto en educación, salud y empleo. Si bien es ciertos este tipo de políticas son creadas para mantener cierto equilibrio en los cuidados y exige el cumplimiento de derecho de dichas personas, pero aun así en la actualidad dichos objetivos no se cumplen a cabalidad para las personas con discapacidad.

- **Ley de igualdad, Equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres**

Uno de los objetivos principales de la política de los cuidados es promover la equidad e igualdad de género en la sociedad, teniendo en cuenta que son las mujeres las que realizan mayormente el trabajo de los cuidados fuera y dentro del hogar, por lo tanto, se consideró a bien la creación de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE) la cual fue aprobada en abril del 2011. En dicha ley se propone la elaboración del plan nacional de igualdad, el cual estaría a cargo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). (Salvador, 2015)

### **3.2.3. Comparación de tema de los cuidados de Uruguay y El Salvador**

En la presente investigación se hará una comparación entre El Salvado y Uruguay, la cual comprende el estudio de la oferta pública del servicio de los cuidados de forma cualificada, esto con el fin de realizar una aproximación a la contribución que han tenido tanto el estado Salvadoreño y Uruguay a la contribución de las satisfacciones de las demandas de los cuidados en la población, las cuales se dividen en cuatro grandes áreas: cuidado de la niñez, cuidado de las personas adultas mayores, cuidado de personas con discapacidad y atención a la salud de las familia.

Por cada área de estudio, se analizaron propuestas y políticas que se han implementado en cada uno de los dos países a comparar, con el objetivo de evaluar el impacto y contribución que estos han generado en la población objetivo.

Una diferencia clara que existe entre ambos países, es que El Salvador, a pesar de los esfuerzos que se han ido haciendo para el beneficio de la sociedad, sigue siendo un país subdesarrollo, en cambio Uruguay es un país que difiere del nuestro, dado que es considerado un país con una economía emergente. Nuestro país aún no experimenta grandes cambios con respecto al tema de los cuidados, el tema de los cuidados sigue siendo un tema aislado y fértil dado que no ha generado el impacto que se espera tanto en el ámbito político como social, de igual manera no existe el involucramiento de los diferentes organismos para el manejo y desarrollo de los cuidados en el país.

Para el caso de Uruguay cuenta con políticas, instituciones y amplias estrategias en el ámbito de los cuidados, los cuales han influido de manera positiva tanto política y social en el país, se ha caracterizado por contar con un fuerte legado histórico en materia de protección social y de cuidados y a esto se le suma la creación del sistema nacional de los cuidados y el involucramientos de los diferentes organismos para el manejo, desarrollo y cumplimientos de las diferentes estrategias tomadas para el cumplimiento, seguimiento y organización de los cuidados en el país.

Por otra parte, para el cumplimiento de los cuidados en la niñez y adolescencia, El Salvador cuenta con la ley Lepina con la que se pretende garantizar y hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescencias, por otra parte, también se cuenta con el beneficio de licencia de maternidad por cuatro meses en el que las personas siguen gozando de su salario, luego de este plazo se debe de incorporar nuevamente a su trabajo. Diferentes organizaciones plantearon la creación de una propuesta de licencia de paternidad por 3 días, la cual hasta el momento se declaró inconstitucional y no se realiza en nuestro país. También se han hechos propuestas de la creación de casa cunas en las empresas públicas y privada en beneficio a sus empleados, dicha propuesta fue aprobada pero aun así no implementada en las diferentes entidades.

En cambio, para el caso de Uruguay se cuenta con el código de la niñez y adolescencia, el cual fue creado con la necesidad de garantizar y cumplir los derechos de las personas objetivo, entre otras leyes que permite respaldar a la niñez y adolescencia de dicho país. Se cuenta también con la licencia de maternidad por 14 semanas, licencia de paternidad por 13 días y licencia por adopción, cada uno de este beneficio cuenta con la garantía de goce de sueldo, así mismo también cuentan con el beneficio de trabajo parcial o reducción de jornada laboral para dedicar el resto del tiempo al cuidado de sus hijos por el tiempo de 6 meses, luego de este tiempo se puede reincorporar normalmente a su jornada laboral.

Para el caso de personas discapacitadas y personas adulto mayor, ambos países cuentan con leyes e instituciones que velan por el cuidado y cumplimiento de los derechos de dichas personas, pero aun así difiere en el caso de El salvador, dado que no se cuenta con un sistema nacional de cuidados, el que se encargue directamente para la coordinación de las funciones del resto de instituciones que velan o realizan el cuidado para dichas personas.

Sim embargo, para el caso de las personas que realizan el trabajo de los cuidados en ambos países, no se cuenta con leyes o propuestas que beneficien directamente a las personas que realizan el trabajo de los cuidados dentro del hogar o fuera de alguna institución pública o privada. Aunque aún no exista una propuesta como tal para el beneficio de estas personas, no quiere decir que nunca existirán, en Uruguay por medio del sistema nacional de cuidados se analizan propuestas para el beneficio de dichas personas.

En dicho cuadro se trata de hacer una comparación de leyes, propuestas e instituciones que se han implementado para las diferentes áreas en las que se basa el tema de los cuidados en la sociedad.

**Tabla 6. Comparación de políticas de los cuidados en Uruguay y El Salvador**

<b>Propuestas e implementación</b>	<b>Uruguay</b>	<b>El Salvador</b>
<b>Primera infancia</b>	Diseñar e implementar un sistema nacional de cuidados domicilio.	Implementación de leyes que respalden los cuidados y cuidadores en el país.
	Extensión de la licencia paterna y materna (Cuidados y lactancia)	Programa de Escuela saludable
	Creación de subsidios (bonos) para asistencias a centros privados	creación de un sistema de pensiones SSP (Por orfandad)
	implementar cupos de inclusión en centros de cuidados en empresas	Creación de guarderías públicas en las que se involucren las instituciones públicas.
<b>Personas discapacitadas</b>	Incentivos a experiencias de voluntarios	Creación del instituto salvadoreño de rehabilitación de inválidos (ISR)
	Creación de centros de larga estadía (con prioridad para personas sin familia)	Creación de atención a Necesidades Educativas especiales (NEE)
	Creación gradual de viviendas tuteladas para promoción de autonomía de adultos	Creación de pensión por invalidez (SPP)
	Creación gradual de servicios de curatela para todas las edades.	
<b>Personas adultas Mayores</b>	Instituto Nacional del Adulto Mayor	Servicios públicos para el cuidado de personas adultas (Asilos)
	Plan nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV)	Centro de atención de Día (CAD)
	Promover el acceso a la atención integral de su salud en la prevención, asistencia y eventuales procesos de rehabilitación, tanto en la esfera pública como privada.	Existencia de un plan de acción de la política nacional de atención a las personas adultas mayores.
	Promover que el sistema de salud tanto en el ámbito público como privado asegure la medicación básica para el uso gerontológico, al costo más bajo posible.	Creación del programa integral de atención a las personas mayores.
<b>cuidadores y cuidadoras</b>	implementar el fortalecimiento de los equipos de apoyo a las familias en la etapa de la crianza	Servicios públicos para el cuidado de la salud de las familias que ofrece el ministerio de salud y asistencia social (MSPAS)
	implementar una campaña de promoción de la corresponsabilidad en el cuidado	
	Diseñar e implementar un sistema nacional de formación en cuidados integrados con agentes públicos, privados y comunitarios	



FUENTE: Elaboración propia con base al informe de propuestas de los cuidados en El Salvador y Uruguay

A partir del análisis de los cuidados tanto en Uruguay como en El Salvador, se puede comprender, que Uruguay siendo un país con una economía emergente ha puesto en funcionamiento la economía de los cuidados mediante la creación del sistema nacional de los cuidados, en el que se pretende aportar elementos que vayan acorde a las necesidades de las personas involucradas en los cuidados y brinde la cobertura a los programas, por lo que trabaja en conjunto a la economía productiva, analizando de esta manera la relación entre cuidados y mercado laboral, creando así un nivel de involucramiento de los diferentes sectores, esto para la toma de decisiones, acciones y realización de los cuidados. Dado que con esto se pretende cumplir con los derechos y obligaciones que los sectores de la economía de los cuidados demandan y aportar elementos para la previsión de los efectos de los cuidados en general y de esta forma obtener un mejor funcionamiento en base al crecimiento y desarrollo del país.

En El Salvador aún se necesita trabajar en la construcción de normas, leyes y políticas que vayan más acorde a una estructura de política de cuidados, mejorando el sistema de protección social e involucrando los cuidados como tal, de esta manera se permitirá hacer un mayor énfasis en dicho trabajo, involucrando a los diferentes sectores de la población y ampliando los conocimientos de los mismos con respecto al tema de los cuidados , esto permitirá contar un mejor funcionamiento en la producción, desarrollo y crecimiento del país, trabajando conjuntamente tanto la economía productiva y economía de los cuidados.

### **3.3. Conciliación en el tiempo productivo, reproductivo y mejoras en las condiciones laborales como avance en la reducción de la crisis de los cuidados**

De acuerdo al análisis de los apartados anteriores en relación al tiempo productivo y reproductivo, elaboramos las siguientes propuestas con el fin de contribuir a una reducción de la crisis de los cuidados, a partir de la mejora en las condiciones laborales de la fuerza de trabajo.

**Propuesta 1: Creación e implementación de una nueva ley que reduzca la jornada de trabajo semanal existente de 44 horas promedio a una jornada que logre aprovechar la efectividad productiva de los trabajadores logrando así una mejor distribución del tiempo entre hombres y mujeres para solventar la crisis de los cuidados**

La jornada de trabajo semanal de El Salvador actualmente constituye un total de 44 horas en promedio, este tiempo no contempla el tiempo de transporte desde el hogar hasta el lugar de trabajo, de igual forma muchas veces no toma en cuenta los tiempos de alimentación, por esto mismo es necesaria la implementación de un cambio dentro de la jornada laboral, un cambio que logre una mayor efectividad laboral y productiva.

Debido a ello, si tomamos en cuenta que el tiempo de trabajo diario en promedio consta de 8 horas y, en diversos trabajos se toman en cuenta una jornada de fin de semana ya sea para el día sábado o domingo de 4 horas, será necesaria una reducción de una hora de trabajo diaria por cada uno de los días de trabajo, siendo así, en promedio general se obtendrá una reducción de 6 horas a la semana, obteniendo un total de 38 horas de trabajo semanales.

Al reducirse el tiempo de trabajo semanal obtendremos una mejor distribución del tiempo que un trabajador puede dedicar a su cuidado personal, al tiempo dedicado a la familia y al tiempo dedicado a las diversas tareas del hogar; Siendo así, una reducción en la jornada laboral permite una reducción del estrés para el trabajador, que se desenvuelve como una mejor calidad de trabajo y, que se muestra como un mayor atractivo para las diversas empresas de ámbito privado o público dentro del país.

**Propuesta 2: Creación e Implementación de una nueva ley dentro del Código de trabajo que tenga como fin presentar una jornada laboral diferenciada para los jóvenes que se encuentran dentro de la PEA dentro del Sector Formal con respecto a la jornada de trabajo semanal única existente con el fin de obtener una mejor distribución y calidad del tiempo dedicado a los estudios y al trabajo por parte de las futuras generaciones, esto para garantizar de manera correcta la culminación de sus estudios y poseer personas más calificadas.**

Dentro de este apartado se explicaría una iniciación, la cual tiene como finalidad la creación de una jornada de trabajo semanal diferente para los jóvenes que se encuentran laborando en el sector formal de la economía y, que de esta misma forma se encuentren estudiando, esto ya sea en una universidad, instituto, grupos técnicos, entre otros.

La jornada de trabajo semanal para las diferentes personas que se encuentran dentro de la PEA explica que estas deben trabajar un alrededor de 44 horas a la semana, esta jornada laboral muchas veces evita la posibilidad para que los jóvenes logren tomar de manera satisfactoria las diversas actividades o evaluaciones que deben tomar, esto en el caso específico de que se encuentre estudiando. Debido a ello, la implementación de una jornada laboral semanal que contemple hasta un máximo de 32 horas a la semana, es decir, 6 horas al día de lunes a viernes y de ser necesario 2 horas de trabajo el día sábado, esto con el fin de incentivar y mejorar la calidad del estudio de los cuerpos educativos y, de igual forma para facilitar la movilidad de los jóvenes.

Además, la implementación de este horario diferenciado tendrá como finalidad el invertir más tiempo en las nuevas generaciones de jóvenes y permitirles de igual forma una libre movilidad dentro del sector trabajo de la economía.

Será la responsabilidad de las diversas empresas tanto del sector público como privado la implementación de dicha ley, de igual forma, será también la obligación y responsabilidad de cada uno de los jóvenes velar por el cumplimiento de este, al igual que cumplir con las diversas actividades y asistencias en sus diferentes centros educativos.

Cada empresa o negocio que se encuentre registrado de manera legal dentro del Ministerio de Hacienda y Economía tendrá la responsabilidad de notificar mediante una lista la cantidad de jóvenes que se encuentran trabajo y estudiando en su respectiva empresa, esto con el fin de lograr un mejor manejo y funcionamiento de los diversos cuerpos y grupos de jóvenes que se encuentran en los diversos sectores de trabajo.

Con esto lograr una mejor distribución dentro del sistema de educación y con el tiempo de trabajo que cada estudiante debe dedicar al estudio, con esto mismo se adhiere el derecho y deber de cada uno de estos el culminar de manera satisfactoria sus diversos estudios. La distribución del tiempo de trabajo y estudio será la base para garantizar la culminación exitosa de los estudios de cada uno de los estudios de los diversos institutos, colegios, universidades, etc.

Cumpliendo de igual forma los requisitos mínimos de salud y bioseguridad que el Ministerio de Salud ha propuesto para las diversas empresas. Lo anterior iniciando con noción que una mayor jornada de trabajo no afecta necesariamente de forma positiva a la productividad como se plantea en el presente trabajo.

### **Propuesta 3: creación de institución pública que vele por las personas que realizan el trabajo doméstico**

Se propone la creación de leyes e instituciones que respalden y velen por las personas que realizan el trabajo doméstico remunerado y no remunerado en la sociedad, dado que hasta el día de hoy las personas que realizan el trabajo doméstico no cuentan con leyes ni instituciones que las respalden como persona natural, que tengan derecho a las diferentes prestaciones, seguros y medios con los que cuentan cada trabajador en la sociedad y en nuestro país.

Actualmente en El salvador, la mayoría de personas que realizan el trabajo doméstico en su mayoría son mujeres de escasos recursos y por sus condiciones tienen que trasladarse de lugares lejanos a su lugar de trabajo, la mayoría de personas que realizan este trabajo han emigrado del campo a la ciudad, lo cual hace que estas personas se queden en las casas donde trabajan semanalmente. La sociedad dentro de sus tradiciones y costumbres asume que las personas que realizan el trabajo doméstico que en su gran mayoría son mujeres, no necesita contar con leyes ni instituciones que velen para el cumplimiento de los derechos que poseen como trabajador. Actualmente las personas que realizan este tipo de trabajo en la

sociedad no cuentan con el debido respaldo con los que cuenta un trabajador dentro de una empresa pública o privada.

Las personas que realizan el trabajo doméstico en la sociedad están limitada a exigir el cumplimiento de ciertos derechos, y no gozan de los beneficios que el resto de asalariados posee, dado que si este exige ciertos beneficios se arriesga a ser despedida por parte de sus patronos. La mayoría de trabajadores que realizan dicho servicio no cuenta con acceso a servicios de salud y carecen de prestaciones laborales. El trabajo doméstico en nuestra sociedad por mucho tiempo ha sido invisibilizado.

Por lo tanto, para que el trabajo doméstico deje de ser un trabajo invisibilizado en nuestra sociedad, necesita la creación de una institución pública que tenga como objetivo garantizar el cumplimiento de leyes que vayan acorde a las necesidades de todas aquellas personas que realizan el trabajo doméstico. Es importante una institución pública que permita a las personas de este trabajo, el acceso a prestaciones como AFP, seguro, y que al pasar el tiempo les permita jubilarse y que pueda obtener una pensión digna con la que sea capaz de sobrevivir luego de terminar con su tiempo de trabajo, así mismo se les permita el acceso a créditos y bonificación por parte de sus patronos. Así también que puedan contar con el cumplimiento de sus vacaciones según manda la ley.

Esta medida propuesta permitirá que disminuya considerablemente la discriminación laboral que existe en contra de la mujer que realizan el trabajo doméstico, el cual les permita gozar con mejores condiciones laborales.

#### **Propuesta 4: Creación de Centros de Cuidado Infantil dentro de las empresas**

Si bien es cierto en la mayoría de las empresas en nuestro país, solo cuenta con el cumplimiento de la licencia de maternidad y actualmente la propuesta de paternidad que por el momento no se cumple en totalidad en las empresas, las cuales son parte de las acciones tomadas para el cumplimiento de la economía de los cuidados. Quiere decir que pasando el

tiempo transcurrido después de los 4 meses de su licencia de maternidad y de los hombres de paternidad estos deben de presentarse a su trabajo, dejando a sus hijos al cuidado de terceros o algún familiar.

Por lo tanto, se propone la creación de una guardería dentro de las empresas, la creación de dicha guardería debe de hacerse siempre y cuando exista un mínimo de 100 trabajadores y entre estos sumen un total de 40 a 50 niños, la creación de dicho espacio permitirá a sus padres tener la confianza de dejar a sus hijos en una guardería, la cual será proporcionada por su lugar de trabajo, sin la preocupación de dejar a sus hijos con otros familiares o al cuidado de terceros.

Con la creación de dicha guardería se pretende que los padres de familia se sientan en la libertad de poder trabajar una jornada de tiempo completo, sin tener que renunciar uno u otro a su trabajo para el cuidado de sus hijos, si bien es cierto en nuestro país existe una propuesta de la creación de salas cunas en las empresas la cual tiene como finalidad brindar el cuidado de los hijos de los empleados de 1 a 6 años.

Así mismo la función que pretende que tenga dicha guardería es que aparte del cuidado que recibirán los hijos de los empleados, sea también un centro en el que diferentes instituciones educativas o universitarias puedan realizar su servicio social, impartiendo diferentes clubes que les permita el desarrollo de los niños, esto se puede lograr haciendo diferentes convenios con ONG e instituciones educativas las cuales les permitan a los que brindaran el servicio social una formación previa antes de realizar las actividades requeridas o solicitadas.

Entre los clubes que se espera que se impartan dentro de esta guardería están club de arte en donde se le puede enseñar a los niños a conocer los colores, texturas y forma de hacer manualidades con los diferentes materiales. Así también la creación de club de lectura y creación de cuentos en el que se le impartirá al niño el hábito de la lectura por medio de dichas actividades y también se puede crear el club de baile y canto para los niños.

Todo esto se puede realizar mediante la realización de convenios que puede adquirir la empresa para sus empleados, pero también se requiera una responsabilidad por parte de los empleados al cumplimiento de alguna cuota mínima que le garantice el cumplimiento del cuidado de su hijo por medio de una directora que este a cargo de dicha guardería y sea la coordinadora de las personas que lleguen a realizar su servicio social.

Pero también debe ser responsabilidad de la empresa garantizar el cuidado tanto de sus empleados como de sus hijos, brindado el espacio, utensilios y materiales que dicha guardería necesita para llevarse a cabo dentro de la empresa.

**Propuesta 5: Participación e involucramiento de las diversas empresas y negocios tanto nacionales como internacionales que se encuentran dentro de El Salvador para involucrar al adulto mayor como parte activa dentro de las diversas actividades productivas que se realizan dentro del país.**

En El Salvador es conocido que la edad para considerar a una persona como adulto mayor parte para el hombre desde los 60 años y para la mujer de 55 años, muchas veces esta edad no explica de manera detallada o eficaz la capacidad que posee un adulto en desempeñar una actividad determinada, debido a ellos se expresa que:

Si dado el caso que un adulto mayor desee verse involucrado en el trabajo voluntario, comunitario o bien dentro del sector privado de forma asalariada será obligación de cada empresa realizar diversos exámenes médicos para conocer la salud de la persona, así mismo se determinará en base a sus capacidades físicas y mentales si este puede formar parte activa e importante dentro de la sociedad y demostrar que no necesariamente la edad se refiere a cansancio, falta de movilidad o similares.

Debido a que es difícil lograr mantener a todos los adultos mayores dentro de los diversos de manera eficaz, se recomienda la realización de diversas comunidades y actividades solidarias

(sin fines de lucro y sin acciones que se encuentren lejos de las capacidades que estos grupos de personas poseen) lideradas por los adultos mayores que se encuentran en todo el país.

Estas comunidades solidarias tomarán parte importante, ya que, al ser involucrados los adultos mayores en las diversas actividades y planes que estos realicen, podrán sentirse activos dentro de la sociedad, al igual que lograrán formar parte activa en sus respectivos hogares no únicamente ayudando en las diversas actividades del mismo, sino también desarrollando diversos valores solidarios y de cooperación que se aprenderán en las comunidades y actividades solidarias que se implementen.

Esto agregando que bajo la nueva normalidad a causa del virus COVID-19 deberá cumplir con requisitos mínimos de salud y bioseguridad, que al igual que en el sector público como privado deben cumplirse, estas deben manejarse con la misma seriedad dentro de las diversas comunidades y actividades a desarrollar.

**Propuesta 6: Creación de una nueva ley e institución gubernamental destinada al apoyo, supervisión y evaluación continua que vele por el otorgamiento de incentivos, ya sea de forma monetaria o por medio de bienes y servicios para los diferentes grupos de trabajo que se encuentren laborando dentro del sector industrial mayormente explotado.**

En primer lugar, la ley tendría como punto inicial el incentivar a los diversos grupos de trabajo que se encuentran tanto en las Maquilas como en los Call Centers por medio de viáticos que faciliten la satisfacción de diversas necesidades básicas, tomando como principal objetivo a las diversas personas que forman parte de un grupo familiar numeroso, siguiendo así con las personas que se encuentran con mayores dificultades económicas y finalmente a las personas que no tienen responsabilidad sobre otra.

De igual forma, la implementación de un sistema de transporte el cual tenga como finalidad el facilitar el movimiento de los diversos grupos y para evitar riesgos fuera de la empresa o trabajo



donde ellos laboral, en el caso de que se encuentre en una zona de alto riesgo o bien, que las personas no posean un vehículo propio o dinero para poder movilizarse más rápidamente.

Así mismo, esta institución gubernamental tendrá como responsabilidad apoyar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los diversos aspectos y puntos anteriormente mencionados, como igualmente registrar por medio de una base de datos, las diversas empresas que corresponden a los dos sujetos mencionados.

Tendrá como responsabilidad suya dar el conocimiento adecuado a las diversas empresas con el fin de evitar problemas a largo plazo, así mismo, tendrá la obligación y responsabilidad de corroborar el cumplimiento de la ley a implementar, como también de informar sobre cualquier irregularidad o reclamo establecido por algún empleado con sus respectivas pruebas.

Velando con el cumplimiento de los diversos aspectos de salud e higiene al momento de otorgar estos viáticos, como también la higiene respectiva dentro del transporte que se les otorgará.

### **Propuesta 7: Aumento en la contratación de personal de enfermería dentro del sistema de salud pública**

A raíz de la situación actual a causa de la emergencia sanitaria por covid-19, se ha observado un colapso en los sistemas de salud en todo el mundo, incluso en países con una mayor cantidad de insumos médicos y personal médico capacitado para brindar atención oportuna y de la mejor calidad. En el caso de El Salvador, la crisis ha puesto en evidencia las deficiencias preexistentes del sistema de salud pública, manifestándose la falta de personal disponible para paliar la situación y falta de insumos de bioseguridad para proteger la vida de las personas que prestan sus servicios.

Además de estos factores, debido a la falta de planeación y a la creciente demanda por servicios de salud, el personal de salud se ha sometido a extenuantes jornadas de trabajo sobrecargando el sistema que ya era vulnerable.

La propuesta va encaminada principalmente al personal de enfermería bajo el estudio del indicador de densidad de talento humano en salud, este fue realizado por la Dirección de Desarrollo de Recursos del Ministerio de Salud. Este indicador refleja el número de trabajadores disponibles para la atención de la salud en la población por la población total del país, en la serie 2008 a 2018 se ha registrado una densidad mucho mayor de médicos frente a una baja densidad de profesionales de enfermería, reportando para 2018 un 6.11 de densidad de enfermeras frente a 9.0 de densidad de médicos, ambos a nivel de país, siendo el departamento de Morazán el que cuenta con la densidad más baja. (MINSAL , 2019)

Un aumento en la contratación de personal de enfermería, aumentaría el tiempo de respuesta, el nivel de cobertura y la eficiencia en la atención a los pacientes. A su vez, sería posible reducir las extenuantes jornadas que deben cubrir por la falta de personal, incorporando más turnos reduciendo el número de horas en el caso de la red hospitalaria.

Según el Libro blanco de la profesión de enfermería en El Salvador, en atención comunitaria la labor de enfermería desarrolla los tres niveles de prevención:

- Nivel primario: desarrolla acciones dirigidas al mantenimiento y promoción a la salud y la prevención de la enfermedad.
- Nivel secundario: enfermería tiene su accionar en intervenciones asistenciales o curativas, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería y la organización y sistematización de acciones en un Plan de Cuidados.
- Nivel terciario, Enfermería le da continuidad al Plan de Cuidados con el propósito de contribuir a la rehabilitación de la persona, desarrollando intervenciones para la adaptación y superación de los efectos de eventuales secuelas de su enfermedad y brindando un acompañamiento en la consecución de 24 un grado de satisfacción óptima

de las necesidades personales básicas que puedan generar las limitaciones temporales o permanentes en su estado de salud.

En este sentido, el incremento en la contratación generaría también un impacto positivo en la cobertura de atención comunitaria fortaleciendo el control y prevención de enfermedades. Así también, beneficiaría a que una mayor cantidad de personas que necesitan rehabilitación pudieran recibir monitoreo de forma más continua y oportuna.

#### **Propuesta 8: Aplicación de encuestas relacionadas a calidad de vida y condiciones de trabajo**

Cada año la Agencia tripartita de la Unión Europea, elabora encuestas enfocadas a la calidad de vida y condiciones de trabajo de las personas, con el objetivo de desarrollar mejoras en las políticas sociales de empleo y trabajo.

En este sentido se propone la aplicación de encuestas que midan no solo variables cuantitativas sino también aspectos cualitativos orientados a la mejora en la distribución de los tiempos entre hombres y mujeres, con el fin de reducir la carga de trabajo dentro del hogar principalmente a las mujeres quienes históricamente asumen este rol. Por esta razón se vuelve necesario conocer las perspectivas laborales de las personas, nivel de satisfacción personal o la calidad en los servicios públicos que perciben, contribuyendo al desarrollo de políticas orientadas a la mejora en las condiciones de vida de las personas, focalizadas en las necesidades recurrentes de la población.

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo de esta investigación se comprobó que, la gran mayoría de población trabajadora en El Salvador debe cumplir con extensas jornadas laborales para poder obtener sus medios de vida, lo cual profundiza la actual crisis de los cuidados. Esto debido principalmente a la desigualdad en la distribución del tiempo dedicado al trabajo doméstico y las tareas de cuidado entre hombres y mujeres dentro del hogar, generando así en la mayoría de los casos, que esta labor recaiga en las mujeres.

- También se destacó la diferencia existente entre el trabajo productivo considerado por el capitalismo como el único que genera riquezas y por otra parte el trabajo reproductivo que es en su mayoría no remunerado, el cual está a cargo principalmente de las mujeres, asignando históricamente el trabajo que se realiza dentro del hogar como lo es el cuidado de los hijos y los quehaceres domésticos. Esta división del trabajo surge a bajo la concepción errónea de estos trabajos son inherentes a “ellas” por su condición de ser mujeres.
- Esta diferenciación entre géneros se fortalece posibilita la existencia del sistema capitalista heteropatriarcal, cuyo referente es el blanco, burgués, varón, adulto, capaz de generar riqueza y acumulación de capital, convirtiéndolo en el “proveedor” o “jefe de hogar” por excelencia. Bajo esta idea se encuentra invisibilizado el trabajo reproductivo, que es realmente el único que posibilita la reproducción de las condiciones de la fuerza de trabajo.
- La jornada laboral abordado desde un enfoque marxista se encuentra dentro de la clasificación de economía visible dado que esta actividad de mercado contribuye a generar y sostener las actividades productivas y es importante destacar que aun teniendo un marco regulatorio que establecen las horas laborales en nuestro país esta no es cumplida en su totalidad y difiere de la jornada laboral real que posee actualmente los trabajadores y no existe una relación directa entre salario y jornada laboral.

- La economía de los cuidados es importante dado que permite la realización de las actividades que suplen necesidades de tipo material, económico, moral y emocional. Y esta se puede considerar como una apuesta hacia una economía diferente, la cual es necesaria para un enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados permitiendo una reorganización y valoración de los mismos, logrando así un involucramiento por parte de la sociedad, el Estado y el mercado.

Existe una relación estrecha entre economía productiva y economía de los cuidados, dado que la economía productiva proporciona a las personas los ingresos monetarios necesarios para el desarrollo de las tareas del cuidado y es la que permite la reproducción de las personas en la sociedad. Para el caso de la economía de los cuidados es la que permite al individuo ser personas libres, capaces de ofrecer en el mercado laboral sus capacidades, las cuales responden a las necesidades de la economía productiva de cada país

Sin embargo, en El Salvador se desconoce sobre la dinámica, funcionamiento y existencia de la economía de cuidado por la población promedio y la poca existencia real que tiene no llega a desarrollarse bajo instancias estatales, dado que aún existe un desconocimiento por parte de algunos órganos del estado.

- Al estudiar los dos países a comparar por su jornada laboral y el tema de los cuidados pudimos obtener que la economía desarrollada de Alemania según nuestra investigación, en dicho país se apostó a la mejora de las condiciones laborales de sus habitantes, mediante implementando reducciones en la jornada laboral en alguno de los sectores económicos, considerando a dicho país como una de las mejores jornadas laboral implementadas en Europa, con lo que se logró paliar la situación de las dos recesiones económicas que impactaron directamente a este país: Crisis financiera internacional 2008 y Crisis del Euro en 2010.
- Gracias al estudio comparativo entre El Salvador y Alemania, en indicadores como per cápita, productividad, fuerza laboral y tasa de inactividad se pudo comprobar que al

existir mejoras en las condiciones laborales como la flexibilidad de horarios y la reducción de horas laborales se observa una mayor equidad en la participación en la fuerza de trabajo, permitiendo que más hombres y mujeres permanezcan activas dentro del mercado laboral, aumentando a su vez el nivel de productividad. Mientras que en El Salvador a través de la EHPM se observó que el motivo por el cual la mayoría de mujeres no buscan trabajo activamente, aunque formen parte de la PET (Población en Edad de Trabajar), es porque se dedican a labores domésticas dentro del hogar.

- Para el caso de Uruguay es considerado uno de los países de Latinoamérica que se ha caracterizado por contar con un fuerte legado histórico en materia de protección social y de cuidados, el cual se ha podido llevar agenda pública, el contar con un amplio diseño del sistema de los cuidados ha permitido obtener un proceso de reformas en beneficio de la sociedad en materia de salud y educación.
- Mediante el análisis comparativo realizado entre Uruguay y El Salvador con respecto al abordaje de la economía de los cuidados, Uruguay al contar con un sistema nacional de los cuidados, permite realizar un análisis que relacione la economía de los cuidados en relación al mercado laboral y esto trae consigo el involucramiento de los diferentes sectores para las diferentes tomas de decisiones, acciones y realización de los cuidados en el país. Uruguay cuenta con un avance significativo con respecto a los cuidados, el cual ha permitido tener grandes avances con respecto a políticas, instituciones y medidas que permiten la construcción de una sociedad que vaya de acorde a una economía productiva y de cuidados.
- Para el caso de El Salvador, aun se necesita trabajar en la construcción de pilares que vayan más acorde a la construcción de una economía de los cuidados para el beneficio de la sociedad, los avances realizados con respecto a los cuidados en el país aún necesitan mejoramientos e instituciones que velen un poco más para el cumplimiento del mismo. En nuestra sociedad aún se necesita realizar un mayor abordaje en educación con respecto a los cuidados, el cual permitirá que toda la población, el estado y el mercado se sientan involucrados y asuma mayor responsabilidad con respecto al tema.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, I. (2018). *Corresponsabilidad social en los cuidados. Conceptos básicos y legislación vigente en El Salvador*.
- Álvarez, I. (2018). *Reconocimiento de los cuidados en El Salvador. Avances y tareas pendiente*.
- Benería, L. (24 de ABRIL de 2006). TRABAJO PRODUCTIVO/ REPRODUCTIVO, POBREZA Y POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN .
- Burns, T. (2007). *Politizando la pobreza: hacia una Economía solidaria del cuidado. Primera edición, El Salvador*.
- Cancela, W. (2007 ). *La economía Uruguaya ante la crisis financiera en EE.UU. .* Obtenido de Consejo Uruguayo para las relaciones internacionales .
- Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica n° 11, primer semestre , 2.*
- Catherine Campos, J. C. (2017). *Análisis de la inserción laboral y aproximación a la calidad de inserción al mercado laboral de el salvador, desde el enfoque de capital humano y de la economía de género. Período 2010-2016.* Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/08-Análisis-de-la-inserción-laboral-y-aproximación-a-la-calidad-de-inserción-al-mercado-laboral-de-El-Salvador.pdf>
- CEPAL. (2003). *Reunión Técnica sobre la incorporación de la perspectiva de Género en la medición de la pobreza*.
- CEPAL. (Abril de 2011). *CEPAL.ORG*. Obtenido de <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer>
- Decreto Legislativo N°15 (Código de trabajo vigente) Publicado en el diario oficial el 23 de junio de 1972.
- DISGESTYC. (2012). *Principales resultados encuesta de uso del tiempo*. Obtenido de [www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html](http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html)
- Ermida, O. (2006 ). *La nueva legislación laboral Uruguaya .*
- Espino, A., & Salvador, S. (2014 ). *Sistema nacional de cuidados en Uruguay ; una apuesta al bienestar, igualdad y desarrollo*.

Esquivel, V. (2011) *“La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda”* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero, trabajo doméstico, reproducción y lucha feminista.*

Franzoni, J. (2016). *“Política de corresponsabilidad social de los cuidados en El Salvador”.* Documento en construcción y versión no publicada de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador (SETEPLAN), San Salvador.

Frohlich, M. (2010). *La reducción de la jornada (KURZARBEIT) y otras medidas del derecho del trabajo frente a la crisis en Alemania.*

FUSADES. (SF). *Dinámica del mercado laboral de mujeres y hombres en El Salvador.* San Salvador.

FOSALUD . (s.f.). *Fondo Solidario Para la Salud* . Obtenido de Hogares de Espera Materna : <http://www.fosalud.gob.sv/inicio/hogares-de-espera-materna/>

Galvez, L., 2016. *Dinámica del mercado laboral de mujeres y Hombres en El Salvador.*

Herrero, Y. (2016). *La Crisis de los Cuidados en el Capitalismo Global* . (S. I. Andalucía, Entrevistador)

INE. (2019 ). *Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2018* . Montevideo, Uruguay.

ISNA . (s.f.). *SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS.* Obtenido de Departamento de Atención a la Primera Infancia: [http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page\\_id=1475](http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page_id=1475)

Marx, K. (1849). *Trabajo asalariado y capital.* Nueva Gaceta del Rin: Marxists Internet Archive, 2000.

Marx, K. (s.f.). Cambio de magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el plusvalor. En K. Marx, *El Capital* (págs. 629-640).

MINSAL. (2018). *Boletín de Prensa* . Obtenido de MINSAL lanza modelo de atención para la persona adulta mayor: <https://www.salud.gob.sv/22-02-2018-minsal-lanza-modelo-de-atencion-para-la-persona-adulta-mayor/#:~:text=Actualmente%2C%20El%20Salvador%20tiene%20una,poblaci%C3%B3n%20de%20784%2C248%20mayores%20de>



- MINSAL . (2019). *Viceministerio de Políticas de Salud* . Obtenido de Dirección de Desarrollo de Recursos:  
<https://rrhh.salud.gob.sv/files/webfiles/indicadores/densidad/densidadrhs20182019.pdf>
- Montoya, A. (1996). *Economía Crítica* . UCA Editores.
- Navarrete, F. G. (Octubre de 2009). *uca.edu.sv*. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/Panorama-general-de-las-desigualdades-de-género-en-la-economía-salvadoreña.pdf>
- Neffa, Julio C. (2001) La teoría neoclásica ortodoxa sobre el funcionamiento del mercado de trabajo, el papel de los intermediarios.
- NEO. (2016). *Análisis del mercado laboral desde la oferta*. Obtenido de <https://www.fedisal.org.sv/wp-content/uploads/2019/11/Oferta-y-Demanda-de-empleo-26jun2016.pdf>
- Notejane, M., Garcia, L., & Fernandes, A. (Octubre de 2018). *Desercion educativa en adolescentes usuarios de los centros de salud Jardines del Hipodromo, Badano y Salvador Aliende*.
- OIT. (2020). *Organización Internacional del Trabajo* . Obtenido de Descripción del indicador: Productividad Laboral: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- OIT. (s.f.). *Estudios sobre el crecimiento con equidad*. Obtenido de Alemania: Un enfoque centrado en el empleo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms\\_153783.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_153783.pdf)
- Orozco, A. P. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid : Traficantes de Sueños.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador. Editado por PNUD.
- Rodriguez, C. (7 de Septiembre de 2005). *Economía del cuidado y política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones* . Obtenido de CEPAL : Economía del cuidado y política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones/PDF/
- Salvador, S; Santos, D (2016). *Economía del cuidado, relaciones de trabajo y normas internacionales*.
- Salvador, S. (2007) *Estudio comparativo de la “economía del cuidado” en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*. Red Internacional de Género y Comercio Capítulo Latinoamericano.

Sentero, S. d. (2017). *UNSE.EDU.AR*. Obtenido de [https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/29%20GARAZI%20Trabajo%20productivo\\_reproductivo.pdf](https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/29%20GARAZI%20Trabajo%20productivo_reproductivo.pdf)

Socialistas, P. d. (27 de JUNIO de 2005). *PTS*. Obtenido de <https://www.pts.org.ar/Una-aproximacion-al-concepto-de-trabajo-productivo-e-improductivo-en-Marx>

UCA, D. d. (2015). *Investigación Reconociendo el trabajo Doméstico Remunerado en El Salvador*. San Salvador, El Salvador.

Urrutia, I. D. (s.f.). *El Captor*. Obtenido de [www.elcaptor.com/economia/el-trabajo-reproductivo](http://www.elcaptor.com/economia/el-trabajo-reproductivo)

Zaldaña, M., & Molina, S. (Agosto de 2019). Condiciones de la clase trabajadora y principales tareas de política laboral. (C. Monterroza, Entrevistador)

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Entrevista a Montserrat Arévalo Alvarado / Asociación Mujeres Transformando**

1. De acuerdo a su investigación, ¿Por qué en las tareas del cuidado se involucra una mayor cantidad de mujeres que de hombres?
2. Como institución, ¿Qué propuestas han realizado para que exista una mayor equidad en la distribución de las tareas del cuidado?
3. A su criterio, ¿Qué avances se han logrado en el quinquenio 2014-2019 en relación a programas o políticas implementadas por el Estado para mejorar las condiciones de las personas que requieren del cuidado?
4. ¿Cómo afectada en la eficiencia productiva de mujeres y hombres al no tener tiempo suficiente para encargarse del cuidado (de terceros) y autocuidado?
5. Con base en su estudio, ¿Qué políticas/programas fueron realmente implementadas bajo el enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados?
6. ¿Como ha impactado la pandemia por covid-19 en la profundización de la crisis de los cuidados en nuestro país?
7. A su criterio, a pesar de la contingencia sanitaria que nos aqueja en la actualidad, ¿Podría esta situación representar una oportunidad para dar un realce a la economía del cuidado?

### **Anexo 2**

#### **Entrevista a Martha Zaldaña / Secretaria General FEASIES**

1. De acuerdo a su investigación, ¿Por qué en las tareas del cuidado se involucra una mayor cantidad de mujeres que de hombres?
2. ¿Por qué los puestos directivos o cargos con mayores responsabilidades dentro de las empresas son ocupados en su mayoría por hombres?
3. ¿Conoce usted sobre alguna ley aprobada en los últimos años que mejore las condiciones de vida tanto de las personas que requieren cuidados como de los cuidadores?

4. Como institución, ¿Han considerado el estudio del esquema laboral de otros países en relación a aspectos como: tiempo de trabajo, días de descanso, nivel salarial? ¿Podría replicarse en nuestro país?
5. ¿Considera usted que, al darse una reducción en la jornada laboral, permitiría una distribución más equitativa en las tareas del cuidado entre hombres y mujeres?
6. Si se mantiene la eficiencia productiva ¿Considera que una reducción de la jornada, tendría repercusiones en los salarios?

### Anexo 3

#### Tasa de participación laboral de la fuerza de trabajo por sexo de El Salvador y Alemania (2008-2018)

AÑOS	EL SALVADOR		ALEMANIA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
2008	46.60	79.69	52.11	66.71
2009	46.64	79.38	52.52	66.57
2010	45.96	76.59	52.77	66.46
2011	45.69	76.57	53.62	66.73
2012	46.61	76.97	53.62	66.59
2013	47.59	76.63	54.18	66.60
2014	46.16	75.66	54.32	66.46
2015	45.16	75.28	54.34	66.10
2016	46.00	75.79	54.71	66.18
2017	45.36	75.85	54.99	66.27
2018	45.12	75.58	55.23	66.66

Elaboración propia con datos de la OIT y EHPM de El Salvador

#### Anexo 4

##### Producto Interno Bruto de El Salvador y Alemania (2008-2018)

	<b>EL SALVADOR</b>	<b>ALEMANIA</b>
<b>2008</b>	\$ 18,452,748,846.53	\$ 3,457,069,367,840.07
<b>2009</b>	\$ 18,067,802,271.57	\$ 3,260,114,884,059.16
<b>2010</b>	\$ 18,448,000,000.00	\$ 3,396,354,075,663.73
<b>2011</b>	\$ 19,152,170,563.96	\$ 3,529,631,540,930.70
<b>2012</b>	\$ 19,691,400,275.10	\$ 3,544,440,148,182.59
<b>2013</b>	\$ 20,131,257,653.76	\$ 3,559,618,974,281.19
<b>2014</b>	\$ 20,475,748,406.37	\$ 3,638,845,013,304.35
<b>2015</b>	\$ 20,966,148,374.93	\$ 3,702,151,812,971.57
<b>2016</b>	\$ 21,500,058,290.43	\$ 3,784,709,797,179.03
<b>2017</b>	\$ 21,983,797,186.09	\$ 3,878,004,030,196.74
<b>2018</b>	\$ 22,518,214,611.91	\$ 3,937,238,459,204.29

Elaboración propia con datos del Banco Mundial

#### Anexo 5

##### Productividad laboral anual de El Salvador y Alemania (2008-2018)

	<b>EL SALVADOR</b>	<b>ALEMANIA</b>
<b>2008</b>	\$ 7,393.20	\$ 82,534.77
<b>2009</b>	\$ 7,080.78	\$ 77,719.81
<b>2010</b>	\$ 7,149.60	\$ 80,850.34
<b>2011</b>	\$ 7,251.50	\$ 84,725.47
<b>2012</b>	\$ 7,226.85	\$ 84,925.37
<b>2013</b>	\$ 7,202.19	\$ 84,549.39
<b>2014</b>	\$ 7,202.17	\$ 85,986.14
<b>2015</b>	\$ 7,310.46	\$ 86,919.41
<b>2016</b>	\$ 7,333.77	\$ 87,903.92
<b>2017</b>	\$ 7,424.98	\$ 89,584.04
<b>2018</b>	\$ 7,493.61	\$ 90,386.27

Elaboración propia con datos del Banco Mundial y la OIT